



EL HERALDO MASÓNICO

Revista Internacional

Año I

Mayo de 1999, e. v.:

Nº 11

SUMARIO

| | |
|--|----------|
| Editorial | 2 |
| Noticias Masónicas: | |
| Juez ordena readmisión de masones en la G.: L. de España | 3 |
| Del Oriente de U. S. A. | 4 |
| Del Oriente de Ecuador | 6 |
| Del Escocecismo Internacional | 7 |
| Del Oriente de España | 8 |
| Correspondencia masónica | 8 |
| Notas necrológicas | 9 |
| Noticias de la Red | 9 |
| Del Oriente de Brasil (en portugués) | 10 |
| Trazados Masónicos: | |
| Incorporación de la mujer a la masonería | 12 |
| Los Protocolos de los Sabios de Sión | 14 |
| El legado de Zoroastro | 15 |
| Las columnas B y J y las 7 leyes herméticas | 18 |
| Aumento de salario | 19 |
| Cuentos para cuñadas y lubetones | 20 |
| Cuento masónico: La iniciación | 21 |
| The Power Of The Worshipful Master (en inglés) | 22 |
| O espírito do século XVIII (en portugués) | 24 |

EL HERALDO

Año 2 – Nº 11. Mayo de 1999, e. v.:

<http://members.xoom.com/EIHeroldo>

| | |
|---|--|
| Director General: | Q.: H.: Cesar A. Pain Sr. |
| Subdirector General: | Q.: H.: Mauricio Goldchain |
| Director Adjunto: | Q.: H.: Juan Carlos Pain |
| Editor - Webmaster: | Q.: H.: Guillermo Fuchslocher |
| Corresponsal para Sudamérica: | Q.: H.: Luis Temoche V. |
| Impresión y Portes, cortesía de: | Q.: H.: Ricardo Duarte, Q.: H.: Guillermo Pineda, Q.: H.: Daniel Ayzanoa |

Dirección:
1127 Treese Ln. Herndon Virginia, 20170 - U. S. A.
Teléfono: (703) 709-5177
Fax: (703) 478-0903
E-Mail: cpain@erols.com
ICQ: 12344990





Editorial

La fundación de Masonería Iberoamericana en Internet fue, sin lugar a dudas, lo que dio inicio al tan esperado proceso de unión de todos los masones esparcidos sobre la faz de la tierra, implementado como "reteje" para todos aquellos que querían incorporarse a la Lista Acacia, simplemente y llanamente la descripción de la ceremonia de iniciación.

Esta especial forma de reconocimiento, por la cual pasaron y se hicieron miembros de Acacia, masones de todos los ritos y jurisdicciones, demostró fehacientemente que la división de nuestra Orden, por cuestiones de REGULARIDAD, era simplemente un asunto de carácter administrativo, que nada tiene que ver con los principios de hermandad, solidaridad y fraternidad que ésta proclama, en su visión de carácter universal.

Siguiendo esta premisa fue que se fundó El Heraldo Masónico, con el propósito de ser portador del conocimiento de la diversidad de nuestra institución, a través de la educación masónica, aportada mediante brillantes trazados masónicos de las más diversas tendencias, y mediante la información de los acontecimientos del quehacer masónico de los diferentes Orientes Iberoamericanos. Esta dualidad de funciones tiene como objetivo principal el promover la unidad de todos los masones mediante la comprensión de que la MASONERIA ES UNA SOLA, INDIVISIBLE.

Como ya se mencionó en un Editorial anterior, "UN CAMINO DE 10.000 LEGUAS COMIENZA POR UN PRIMER PASO", y siguiendo este postulado, las Grandes Logias del Sureste de México han comenzado un proceso integrador, que está dando el ejemplo a seguir en la búsqueda de la unidad masónica, empezando dentro de su propio país.

El proceso no será fácil ni rápido, pues son casi 200 años de divisionismo, primero en razón de la regularidad y después por peleas internas en el seno de las Grandes Logias, que han llevado a la creación de otras, generando en cada una de ellas prejuicios y desconfianzas, y a ello ha seguido el natural camino de la diferenciación en la interpretación de la simbología, historia y ritualismo, creándose nuevos rituales, con algunas diferencias, para demostrar el derecho de ser independientes.

Generaciones posteriores de masones, iniciados, adelantados y exaltados en cada uno de esos orientes, fueron convirtiéndose en los nuevos líderes, pero con las ideas inculcadas por sus maestros, hicieron y hacen que las divisiones se mantengan.

Felizmente, a finales del siglo XX, la maravilla de la comunicación cibernética por medio de Internet, está demostrado que todas esas divisiones y barreras que impedían y

siguen impidiendo la unión de los masones esparcidos por la faz de la tierra, eran solo de carácter administrativo y de concepto, pero que en el fondo, para ser reconocidos y aceptados como masones, el reteje sigue siendo, por su carácter intangible, lo que ha permitido que todos ellos, por medio de los mismos SS:., PP:., TT: y PP:., se puedan reconocer y entender, como lo han demostrado de hecho los RR: y QQ: HH: que se han hecho miembros de la Lista Acacia.

Por ello se justifica plenamente el continuo afán de El Heraldo Masónico, de difundir su mensaje entre todos los masones que han hecho de la UNION de nuestra Orden su principal objetivo, entre los muchos que se tendrán en consideración al ingresar al tercer milenio.

Ejemplos de esta solidaridad y unión constituyen los trabajos que se realizan en el Oriente de Israel, los que a pesar de desarrollarse en un medio políticamente polarizado, con problemas de seguridad y paz social en lo profano, sin embargo, en lo masónico, RR: y QQ: HH: judíos, musulmanes y cristianos, se congregan en sus logias para trabajar en PAZ Y ARMONIA, haciendo de la TOLERANCIA el medio por el cual se concretiza en sus sueños lo que es tan difícil de lograr en la realidad.

Por todo ello, RR: y QQ: HH:., quizás el mensaje que la Orden Masónica deba predicar al ingresar al nuevo milenio, sea el ejemplo de TOLERANCIA, que impera dentro de sus templos y que tanta falta hace a la sociedad de hoy en día, para lograr mediante ella, la paz, seguridad y equidad en las oportunidad que cada persona debe tener en la búsqueda de la felicidad personal, familiar y comunitaria.

Estamos seguros que si esto se logra, casos como los de Biafra, Irlanda, China, Pakistán, Bosnia y otros, nunca volverán a repetirse. Ejercitando la tolerancia en la triste realidad actual, se lograría encontrar soluciones al genocidio que está ocurriendo en Kosovo, del cual día a día somos testigos impotentes de su dolor, hambre y desesperación.

Observamos como se ha ido forjando un nuevo dictador, que ha llevado muerte y sufrimiento a cientos de miles de personas en los últimos 15 años, en diferentes frentes, y que terminará con la destrucción de su pueblo, conforme ha sucedido en el pasado, cuando la justicia y la equidad pongan punto final a tanta maldad y abuso; entonces, quizás encuentre respuesta el mensaje que enviara un Q: H: yugoslavo la víspera de los ataques de la OTAN, y que decía: ¿ES QUE NUNCA TENDREMOS PAZ?

Cesar A. Pain Sr.
Director General.



NOTICIAS MASONICAS



NOTICIAS MASONICAS

Un juez ordena la readmisión de dos masones en la Gran Logia de España

Por Juan G. Bedoya, Madrid.

Tomado de "El País Digital" N° 1102, del lunes 10 de mayo de 1999.

El que se mueve, si se empeña, también puede seguir en la foto. El magistrado Ignacio del Riego Valledor, del Juzgado número 59 de Madrid, ha condenado a la Gran Logia de España a readmitir, "sin demora ni menoscabo", a dos destacados masones expulsados, entre otras razones, por expresarse en público sin autorización de los superiores. La sentencia crítica con severidad las razones disciplinarias esgrimidas por la Gran Logia.

Como antes ocurrió con algunos partidos políticos, ahora es la masonería la reprendida por excederse en el uso de sus peculiares sistemas disciplinarios. "El derecho de asociación lleva inherente el derecho a no ser expulsado arbitrariamente del grupo asociativo en que se halle integrado el excluido", afirma la sentencia del juez Del Riego Valledor, dictada en Madrid el pasado 8 de abril y que fue recurrida en un juzgado de Alicante el 19 del mismo mes.

El magistrado extrema su severidad contra la Gran Logia por "configurar como motivo de expulsión la amenaza de ejercitar acciones legales" contra un expediente de expulsión. Se trata de una posición "atípica, absurda, anticonstitucional y no merece más comentario", dice el juez.

Alfredo Melgar Alexandre, editor, galerista y decimotercer conde de Villamonte, apareció en EL PAÍS el 31 de marzo de 1996 como protagonista de un dossier sobre la masonería. Fue el motivo del primer expediente disciplinario, abierto por Tomás Sarobe, gran maestro de la Gran Logia de España. Melgar no había solicitado autorización para hablar en un periódico.

Suspendido en sus derechos de asociado una semana más tarde, Melgar manifestó su desacuerdo con la sanción, y en noviembre de ese año, acompañado por Javier Izquierdo Santiago, miembros ambos de la Logia Concordia 4 de Madrid, pronunció una conferencia sobre la masonería en un foro universitario.

Un mes más tarde la dirección de la Gran Logia de España promulgaba un decreto proponiendo la expulsión de Melgar, ratificada poco después por la asamblea general. Sin embargo, la Logia Concordia 4, de la que Melgar era Venerable Maestro (presidente) entre 1994 y 1996, siguió acogéndole en sus reuniones, lo que provocó también la suspensión de Izquierdo Santiago, el venerable maestro elegido para sustituir a Melgar.

DERECHO A LA DISCREPANCIA

El juez Del Riego, después de analizar los estatutos de la Gran Logia, reconoce el derecho de sus dirigentes a expulsar a aquellos miembros que cometen actos que les hagan indignos de seguir perteneciendo a la Logia, pero advierte en su sentencia que "los motivos de expulsión (aludidos en el expediente contra Melgar) no resisten ningún análisis" porque "no puede negarse derecho a la discrepancia".

El juez reconoce "a toda asociación un derecho a exigir secreto a sus asociados en aspectos concretos (...), pero esta obligación es de interpretación restrictiva, y su contenido debe ser definido".



NOTICIAS MASÓNICAS

Del Oriente de U. S. A.

Por el Q.: H.: César A. Pain Sr.,
del Oriente de U. S. A., Valle de Washington.

GRAN LOGIA DEL DISTRITO DE COLUMBIA

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el M.: R.: H.: Dam Frederick, Gran Maestro de Masones del Distrito de Columbia, decretó, con fecha 3 de marzo de 1999, que EL DIA DE ACCION DE GRACIAS se llevaría a cabo el domingo 18 de Abril de 1999, en la Metropolitan Memorial United Methodist Church.

Nuestra Orden, respetuosa de las religiones que profesan los RR.: y QQ.: HH.: de la jurisdicción, cada año efectúa este servicio dedicado a agradecer al G.: A.: D.: U.: por todos los beneficios que se han recibido en el año masónico, en diferentes iglesias de las más variadas nominaciones.

En esta oportunidad se efectuó el servicio en la Metropolitan Memorial Methodist Church. La Iglesia es una belleza arquitectónica, rodeada por edificios anexos donde presta servicios de Escuela Pre-Elemental, abierta a los niños de la comunidad especialmente a los hijos de sus miembros, aunque también acepta niños de otras orientaciones religiosas.

Respetando las religiones que siguen los HH.:, el servicio lo inició el R.: H.: Walter F. Simon, Deputy Gran Capellán, con un

llamado al servicio. La invocación fue efectuada por el R.: H.: Paul B. Najarian, Asistente del Capellán. A continuación, el M.: R.: H.: Dan Frederick dio la bienvenida a los asistentes y remarcó el respeto que tiene la Orden por la FE que profesan cada uno de sus integrantes, indicando que el servicio era dedicado a dar gracias al G.: A.: D.: U.: por todas las bendiciones recibidas.

Abriendo el servicio, el R.: H.: Bilal M. Raschid dio lectura al capítulo 7: 54-58 del Libro Sagrado del Corán; lo siguió el R.: H.: John Greenwood, con la lectura del Salmo 102: 1-12, que hace referencia a la benevolencia del Señor por con sus seguidores. Continuó el R.: H.: Carlos Landázuri, con la lectura del Evangelio de Mateo 5: 1-12, que relata el Sermón de la Montaña y las bienaventuranzas para todos aquellos que son perseguidos por su fe. El mensaje estuvo a cargo del R.: H.: David Gray Rosa, Juez de Circuito retirado, quien se dedica a la protección de la niñez, quien hizo un relato de los problemas que se derivan del maltrato a menores, en todas sus formas, y las leyes precautelatorias que impone el Estado para defenderlos. Finalmente, el R.: H.: Reverendo David A. Balcom, Gran Capellán, efectuó la bendición general. Terminado el acto se pasó al refectorio, donde se sirvió un refrigerio, preparado por las HH.: del Capítulo de las Eastern Star No. 123 de Washington D.C.

ASAMBLEA SEMI-ANUAL

Para el día 12 de mayo se convocó a la Asamblea Semi-Anual, en el Templo del Rito Escocés, en el 2800 16th Street NW. Washington D.C., con el objeto de tratar ciertas enmiendas al Código vigente y otros asuntos pendientes de resolver, provenientes de la Asamblea Anual de diciembre de 1998.

R.: L.: S.: ALIANZA FRATER- NAL AMERICANA Nº 92

Durante los días 22 y 28 de abril, en el Singleton Masonic Hall, se llevó a cabo el Festival del Real Arco. Los Capítulos Columbia Nº 1, William Singleton Nº 4, Washington Potomac Nº 4 y Mount Pleasant Nº 13, otorgaron los grados de Mark Master, Past Master, Most Excelent Master y Royal Arch, a distinguidos HH.: de las logias de la jurisdicción. Entre ellos los siguientes QQ.: HH.: de nuestro Tall.: a quienes hacemos llegar nuestras más cálidas felicitaciones: Dany R. Olin, Guillermo Silva, Oscar Vásquez.

En la fotografía el Cuadro Lógico de la R.: L.: Alianza Fraternal Americana Nº 92, para el período 1999, e.: v.:





R.: L.: S.: FEDERAL Nº 1

Con gran concurrencia de HH.: de las logias de las jurisdicción, se desarrolló el DIA DE LOS VIGILANTES. Al efecto se contó con la asistencia del M.: R.: H.: Dam Frederick, Gran Maestro, acompañado por el R.: H.: Robert Start y Grant R. Bernibg, Primero y Segundo Grandes Vigilantes, así como QQ.: HH.: VV.: Luego de la bienvenida, presentaron una animada Sesión de Marionetas, que nos trasladaron a través del tiempo y del espacio, volviendo por este medio a estar presentes en logia prestigiosos HH.: fundadores, que a lo largo de más de 200 años han dado prestigio y renombre a la R.: L.: S.: FEDERAL Nº 1: F. Grant, arquitecto de la Casa Blanca; Almirante Byrd, primero en llegar a los Polos Norte y Sur; E. Hoover, Director del F.B.I.; fueron pasando por este recorrido histórico del taller, en brillante interpretación efectuada por parte de RR.: y QQ.: HH.: del Tall.:, acompañados con música de época, como "Cuando Johnny regresa a casa" o "Dolly", entonadas por los actores y la concurrencia, con lo que hicieron la delicia de la noche. Al finalizar el acto, se entregó simbólicamente una "Vara Mágica", a cada HH.: VV.:, para que hicieran uso de ella cuando llegaran al Oriente.

RITO ESCOCES A.: Y A.: DE WASHINGTON D.C.

ESCUELA PARA NINOS CON PROBLEMAS DE LENGUAJE

Bajo el Gobierno del S.: G.: I.: G.: Charles Iversen, (fotografía) de la Jurisdicción de Washington D.C., se continuó con el mantenimiento y funcionamiento de la Escuela Especial para niños con problemas de lenguaje. En este mes se cumple el Décimo Aniversario de Fundación y durante ese lapso de tiempo han pasado por sus aulas más de 4.100 niños, los cuales se han recuperado al 100% de los problemas de lenguaje que los afectaban y han vuelto a la normalidad y a recibir la educación curricular regular.

Como es de conocimiento de todos los RR.: y QQ.: HH.:, el Supremo Consejo del Grado 33 de la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos mantiene en cada uno de sus Templos, en los 35 Estados y Administraciones, Escuelas para niños con problemas de lenguaje, adyacentes a los Templos del Rito.

Este servicio a la comunidad ha permitido a miles de niños con este tipo de problemas regresar a una vida activa y normal, gracias a la contribución que efectúan los HH.: y al concurso de muchos profesionales, voluntarios y colaboradores, que con su continuo trabajo han logrado que lo que fuera un proyecto se convirtiera en una palpable realidad.

En el Area de Washington D.C. se atiende gran cantidad de niños de ascendencia hispana. El problema de lenguaje en estos casos especiales deviene principalmente del uso indistinto del lenguaje. También los niños que emigran a este país, que son "hispano-parlantes", se encuentran en una encrucijada, principalmente porque en casa utilizan el "español" y cuando van a la escuela el "inglés"; este cambio de una realidad a otra o de la adaptación de una sociedad a otra, genera que los niños se retraigan y no quieran hablar en ninguna de las dos lenguas, creándose de esta forma un problema de comunicación que les impide avanzar y asistir a una

escuela de educación regular.

Este problema, que anteriormente hacía que la mayoría de niños con estos problemas fueran tratados como "problemas de retraso mental", han ido resolviéndose en forma simple y en poco tiempo han logrado reintegrarse a la normalidad, para convertirse en ciudadanos útiles a la sociedad y especialmente a su núcleo familiar y comunal.

Por intermedio de El Heraldo Masónico

hacemos votos para que éste programa siga teniendo el éxito que hasta ahora ha logrado y que en el futuro más niños puedan beneficiarse de sus bondades.

Por último, se puede afirmar que casi el 60% de los miembros de las Logias de la Jurisdicción de Washington D.C. son miembros del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

CLASE DE PRIMAVERA DEL R.: E.: A.: Y A.:

Los días 21 y 22 de mayo se desarrollará la Clase de Primavera del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Como ya es tradicional, en esos dos días se otorgarán los grados 4º al 32º, en brillantes ceremonias, escenificadas con un atuendo acorde a los grados, que realmente conducen a los recipiendarios, como a los asistentes, a los lejanos tiempos en que se desarrolla cada historia.

Los RR.: y QQ.: HH.: que tienen a cargo estas ceremonias, mantienen estas posiciones a través de los años, razón por la cual cada nueva clase es mejor que la anterior. Para los recipiendarios es sorprendente, pero además, al igual que el resto de espectadores, reciben el mensaje que a través del ritual guarda un significado intrínseco. Es así que cada nueva clase, para todos y cada uno de los que participan, sirve para entender y asimilar más las enseñanzas.

La renovación de los Cuadros Escenificadores se hace mediante el ofrecimiento voluntario que los miembros de las diferentes clases efectúan, comenzando por tomar parte en representaciones sin diálogo, para luego ir avanzando y reemplazando a aquellos HH.: que se van retirando por diferentes motivos. En todo esto también tienen que ver las facilidades que brinda el escenario y los sistemas de luces, sonido y la misma "tramoya", que nada tienen que envidiar a un teatro privado. El afluir de nuevos miembros no solo preserva la transmisión del conocimiento de generación en generación, sino que además permite mantener un constante soporte a la comunidad mediante los servicios que presta su Escuela para niños con problemas de lenguaje.





NOTICIAS MASÓNICAS

Del Oriente de Ecuador

Por el Q.: H.: Guillermo Fuchslocher,
del Oriente de Ecuador, Valle de Quito.

GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL ECUADOR

ELECCIONES LOGIALES

En cumplimiento del Reglamento General al Estatuto de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, las logias de su jurisdicción repartidas por todo el país han efectuado sus elecciones anuales para renovar los Cuadros que deben dirigirlos. En casos especiales está prevista en el Reglamento la posibilidad de diferimiento de la elección correspondiente de algún taller.

Además, para fines del mes de mayo y comienzos de junio se ha establecido la ceremonia de instalación de los nuevos Cuadros Logiales, las que se efectuarán en tenidas separadas para las logias de cada uno de los ritos que se practican en la obediencia: York, Escocés Antiguo y Aceptado, y Francés Moderno. Estas tenidas estarán presididas por el M.: R.: Gran Maestro y el Gran Cuadro y se efectuarán según los rituales correspondientes a cada Rito.

CONVENIO DE RELACIONES CON LA MASONERIA COLOMBIANA

La Gran Logia Equinoccial del Ecuador, respondiendo a los postulados de su política de relaciones interpotenciales, mantiene relaciones con distintas potencias latinoamericanas y con muchas potencias del mundo en general, pero hasta hace poco no se habían concretado convenios de relaciones con la masonería de los países vecinos. En anteriores números de El Heraldo Masónico se reseñó la suscripción de un convenio de relaciones con la Gran Logia del Perú y ahora se suscribirá un convenio con varias Grandes Logias de la República de Colombia.

En efecto, se ha previsto que el 22 de mayo de 1999, en la ciudad de Bogotá, se suscriba un Convenio de Relaciones de Amistad con las siguientes potencias masónicas colombianas, a las que previamente se les ha reconocido:

- * Con la Gran Logia Central de Colombia, con sede en Bogotá, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Camilo Velásquez Turbay.
- * Con la Gran Logia del Pacífico de Colombia, con sede en Cali, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Alvaro Vacca Piñeros.
- * Con la Gran Logia del Eje Cafetero, con sede en Pereira, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Manfredo Becerra Duque.
- * Con la Gran Logia del Norte del Atlántico, con sede en Barranquilla, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Iván José Herrera Michel.
- * Con la Gran Logia Benjamín Herrera, con sede en Santa Marta, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Wenceslao Mestre Sarmiento.
- * Con la Gran Logia del Oriente de Córdoba, con sede en Montería, dirigida por el M.: R.: Gran Maestro Alejandro Bedoya Benítez.

Por parte de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador suscribirán el Convenio de Relaciones de Amistad el M.: R.: Gran Maestro Jaime Egas Daza y el Presidente del Departamento de Relaciones Interpotenciales Antonio Vergara Lira.

PARTICIPACIÓN EN EL CONVENTO ANUAL DE LA GRAN LOGIA DE FRANCIA

El Presidente del Departamento de Relaciones Interpotenciales re-

presentará a la Gran Logia Equinoccial del Ecuador en el Convento Anual de la Gran Logia de Francia, a efectuarse en París del 24 al 27 de junio próximo. A esta importante reunión lo acompañarán nuestro Gran Representante ante la Gran Logia de Francia, R.: H.: Remy Durand y el Gran Representante de la G.: L.: F.: ante la G.: L.: E.: D.: E.: R.: H.: Marcel Goyeneche.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNION SOLSTICIAL DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA

En la Reunión Solsticial del Gran Oriente de Francia, que se efectuará el 20 de junio próximo, participarán en representación de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador los RR.: HH.: Antonio Vergara Lira, Presidente del Departamento de Relaciones Interpotenciales, y nuestro Gran Representante ante el Gran Oriente de Francia, R.: H.: Enrique Iglesias.

SUPREMO CONSEJO DEL 33º DEL R.: E.: A.: y A.: PARA LA REPUBLICA DEL ECUADOR (EQUINOCCIAL)

TRATADO DE AMISTAD CON EL SUPREMO CONSEJO GRADO XXXIII PARA COLOMBIA

El próximo 22 de mayo, en Bogotá, Colombia, se suscribirá un Tratado de Amistad entre el Supremo Consejo del Grado 33 del R.: E.: A.: y A.: para la República del Ecuador y el Supremo Consejo del Grado XXXIII para Colombia, el que será suscrito por los II.: y PP.: HH.: Pablo Guerrero Torres, M.: P.: S.: G.: C.: y Marco Ordóñez, Gran Canciller, por parte del escocecismo ecuatoriano; y por los II.: y PP.: HH.: Oscar Sierra Sabalza, M.: P.: S.: G.: C.: y Luis Duque Parada, G.: S.: G.: por parte del escocecismo colombiano.

Cabe destacar que el Supremo Consejo para Colombia, presidido por el M.: P.: S.: G.: C.: Oscar Sierra Sabalza, cumple este 19 de junio próximo, 166 años de existencia, pues fue fundado en el año de 1833 y forma parte de la Confederación de Supremos Consejos del Grado 33 del R.: E.: A.: y A.: de Sudamérica.

En la misma fecha, el Supremo Consejo ecuatoriano conferirá la Condecoración "Al Mérito", en reconocimiento a su importante labor masónica, a los II.: y PP.: HH.: Oscar Sierra Sabalza y Luis Duque Parada.

COLABORACION CON LA REVISTA INTERNACIONAL DEL RITO ESCOCÉS

El Teniente Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para Ecuador, I.: y P.: H.: Antonio Vergara Lira, viajará a Europa a mediados de junio con el fin de cumplir algunas misiones fraternales.

En Bruselas, Bélgica, se reunirá con la Comisión Redactora de la "Revue Internationale du Rite Ecossais Ancien et Accepte", publicación que se realiza en inglés, francés y castellano, y se distribuye a todos los Supremos Consejos del mundo. El I.: H.: Vergara hará algunos aportes editoriales y entregará el material del Supremo Consejo ecuatoriano, especialmente en lo relacionado al Proyecto "Una Nueva Utopía" y la actualización indispensable que necesita el escocecismo.

INVITACION AL CENIT DE ATENAS

El Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para Ecuador ha recibido con suficiente anticipación la invitación a participar en la Reunión Internacional de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que se efectuará en el Cenit de Atenas, bajo la presidencia del Supremo Consejo de Grecia, los días 23 y 24 de septiembre del 2000.

Suscribe la invitación el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para Bélgica, I.: y P.: H.: Georges Speyer, como Presidente de la última Reunión Internacional, celebrada en Gand.



NOTICIAS MASÓNICAS

Del Escocecismo Internacional

Por el Q.: H.: Guillermo Fuchslocher,
del Oriente de Ecuador, Valle de Quito.

Los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, suscriptores de las Resoluciones de París de 1996 y de Gand de 1998, se encuentran preparando la Reunión Internacional de Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: a efectuarse en el Cenit de Atenas los días 23 y 24 de septiembre del 2000, bajo la presidencia del Supremo Consejo de Grecia, para lo cual el Presidente de la Comisión Permanente de las Grandes Cancillerías de los Supremos Consejos suscriptores, ha puesto en consideración de los demás, una propuesta de procedimiento de cooptación de los Supremos Consejos susceptibles de unirse al grupo inicial.

Los Supremos Consejos que hasta el momento han suscrito las Resoluciones de París de 1996 y de Gand de 1998 son los siguientes:

En Europa:

Supremo Consejo de Francia.
Grande y Supremo Consejo para Bélgica.
Supremo Consejo de Hungría.
Supremo Consejo de Yugoslavia.
Supremo Consejo de Grecia.

En América:

Supremo Consejo Francófono de América del Norte.
Supremo Consejo de México.
Supremo Consejo del 33° de Haití.
Supremo Consejo del 33° para la República del Ecuador.

En Africa:

Supremo Consejo de Gabón.
Supremo Consejo de Camerún.
Supremo Consejo del Africa del Oeste.

En trámite:

Además, se encuentran en trámite las solicitudes de diversos Supremos Consejos de distintos países. Podemos destacar, a nivel sudamericano, las solicitudes de los Supremos Consejos de Colombia y de Venezuela.

A continuación reproducimos la traducción -no oficial- del francés, de la Resolución de Gand de 1998, que marca los lineamientos doctrinarios de los Supremos Consejos suscriptores.



RESOLUCION ADOPTADA POR LOS SUPREMOS CONSEJOS REUNIDOS EN GAND EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1998

En vista de la Resolución adoptada en París el 29 de septiembre de 1996 por los Supremos Consejos que la suscriben.

Considerando que esta Resolución ha adoptado el respeto de la práctica iniciática como uno de los criterios de regularidad que señalan la especificidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Los Supremos Consejos participantes, más allá de las diferencias formales propias de sus jurisdicciones, por unanimidad llegaron al acuerdo sobre la adopción de criterios mínimos, a los cuales debe responder la práctica iniciática en el seno de los Altos Grados, tal como ellos lo conciben y lo practican, a saber:

1. La práctica iniciática es una búsqueda espiritual que se fundamenta en la aceptación, por el Rito, de un Principio Superior conocido bajo el nombre de "Gran Arquitecto del Universo".

2. La búsqueda de la verdad no puede someterse a límite alguno ni a ninguna coacción dogmática, lo que implica el derecho y el deber, para cada miembro del Rito, a interpretar la fórmula del Gran Arquitecto del Universo y los símbolos, de acuerdo con su conciencia.

3. La práctica iniciática se la concibe y se la efectúa en el respeto constante de los valores de la pura y auténtica Tradición del Rito. Cada etapa del recorrido iniciático debe permitir descubrir la filiación de la tradición, gracias a la interpretación de las leyendas temáticas y de los símbolos.

4. La práctica iniciática no puede existir y la iniciación no puede ser convalidada si no está impartida por un Iniciador, reconocido por la autoridad directiva de un Supremo Consejo.

5. El respeto de la práctica iniciática provoca la necesidad:

- de vigilar la preservación y la conservación de los rituales sobre la base de los principios fundamentales y de las fuentes auténticas del Rito, en el respeto de sus tradiciones y costumbres y del poder soberano de cada Supremo Consejo y de aportar las adaptaciones más apropiadas a este fin, no pudiendo confundirse la unidad del Rito con la uniformidad.

- de una perfecta ejecución de los rituales, vehículo del cuerpo simbólico y legendario del Rito, que dan a la iniciación un valor espiritual.

- de una participación activa del adepto en los rituales con el fin de que pueda vivir personal e intensamente cada una de las etapas de esta práctica.

6. La práctica iniciática es un lento proceso de construcción personal y colectiva de los adeptos, mediante la progresiva asimilación de las enseñanzas de cada grado del Rito.

7. En consecuencia, la práctica iniciática debe estar organizada, mientras dura, en forma progresiva y según el ritmo apropiado, aceptando el respeto de ciertas etapas con la apreciación de la aptitud del adepto para que pueda ser promovido a un grado superior, en función de su evolución espiritual y moral.

8. Esta progresión estará marcada en su duración por las sucesivas etapas necesarias: grados de perfeccionamiento, grados capitulares, grados de areópago, y cada uno de los tres últimos grados. Estas etapas incluirán por lo menos una iniciación específica en cada una de ellas.

9. El compromiso, a lo largo de la práctica iniciática, impone reglas de obediencia y de fidelidad hacia la Orden y el respeto de los juramentos.

10. La práctica iniciática incita al adepto a actuar en el mundo, a practicar la beneficencia y la justicia y a trabajar sin descanso para el progreso y felicidad de la humanidad.

11. Los Supremos Consejos reunidos reafirman la prohibición de toda polémica en materia política o religiosa.



NOTICIAS MASÓNICAS

Del Oriente de España

Cortesía de la Gran Logia Simbólica Española.
(Sitio web <http://www.glse.org>)

MONUMENTO AL Q.: H. SALVADOR ALLENDE

El Centro Extremeño de Estudios y Cooperación Iberoamérica (CEXECI) efectuó el jueves 29 de abril de 1999, a las 20 horas, la inauguración, en Castuera - Cáceres, del primer monumento en recuerdo del Presidente Constitucional Salvador Allende erigido en Europa. El monumento fue inaugurado por el Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, con la presencia y la palabra, por parte de la Comunidad Chilena en España, del Dr. D. Joaquín Aedo Feliú.

Salvador Allende perteneció a la Logia Hiram Nº 65 de la Gran Logia de Chile, una de las obediencias masónicas de mayor presencia y trayectoria en América del Sur. En 1998 dicha Logia celebró su septuagésimo aniversario.

CONFERENCIAS EN BIBLIOTECA PÚBLICA ARÚS.

La Biblioteca Pública Arús promueve en su sede oficial de Barcelona un interesante Ciclo de Conferencias en el que intervendrán diversos representantes del panorama masónico español. Dicho Ciclo se realiza con el apoyo de la Diputació de Barcelona y el Institut de Cultura del Ajuntament de Barcelona y con la colaboración de la Gran Logia de España, la Gran Logia Simbólica Española, el Gran Oriente de Catalunya, la Gran Lògia de Catalunya y el Gran Oriente Español Unido.

Donada a la ciudad de Barcelona por el H. Rossend Arús y Arderiu (1847-1891), e inaugurada en marzo de 1895, la Biblioteca Pública Arús se convirtió en la primera biblioteca pública de la ciudad.

El centro recoge uno de los fondos documentales más ricos de Europa sobre el movimiento obrero y el anarquismo del siglo XIX, así como una muy valiosa colección de libros y documentos relativos a la francmasonería.

Tiene su sede en el Passeig de Sant Joan, 26. 08010 Barcelona. E-mail: arus@website.es

EL HERALDO MASÓNICO Nº 10.

La revista masónica internacional e independiente "El Heraldo Masónico", de periodicidad mensual y con sede en Virginia, U.S.A., acaba de editar su número 10. La sección de "Noticias", que se realiza desde la Gran Secretaría de la GLSE, que mantiene una fluida relación con dicha publicación, que incluye el intercambio de informaciones de interés y que está basada en el común interés por mostrar la normalidad y la universalidad de nuestra institución, quiere resaltar el importante servicio que supone, para todos los hispano hablantes

interesados en la tradición masónica, contar con un vehículo de intercomunicación abierto y de calidad que acerque las actividades y reflexiones que se producen en el ámbito de la Orden.

Desde aquí queremos aprovechar también para animar a la Logia Miguel Servet de Zaragoza, responsable de la revista masónica de distribución gratuita "La Acacia", en nuestra opinión participe de similares objetivos a los expresados, a que en un futuro cercano edite en internet sus publicaciones. Si en algo deben participar los masones y masonas es en la conquista de un lugar común en la sociedad que les rodea, mostrándose a ella como un método de humanización, como otros existentes, tan reclamados en este fin de milenio.

NUEVO TEMPLO DE EL DERECHO HUMANO EN MADRID

La Jurisdicción Española del Derecho Humano - Droit Humain, inserta en la corriente de la masonería liberal y de asentamiento internacional con sede en París, abrió su nuevo templo en Madrid el día 17 de abril de 1999.

ASAMBLEA ANUAL DE CLIPSAS EN MONTREAL

El Centro de Enlace y de Información de las Potencias Masónicas firmantes del llamamiento de Estrasburgo, creado en 1961, celebró los días 13, 14 y 15 de mayo de 1999 su Asamblea Anual en Montreal, Canadá, actuando de anfitriona la Gran Logia Nacional de Canadá.

En la actualidad, CLIPSAS agrupa a más de cincuenta organizaciones masónicas pertenecientes a una treintena de países. En el curso 98/99, el Presidente de CLIPSAS es Javier Otaola, Gran Maestro de la G.: L.: S.: E.: y el Secretario, Alberto González Marco, Gran Maestro Adjunto de la G.: L.: S.: E.:

NOTICIAS MASÓNICAS

Correspondencia Masónica

NUEVO GRAN CUADRO DE LA GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DEL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ

Circula en la masonería latinoamericana una plancha fraternal que da cuenta que el 28 de marzo del presente año se realizó la Gran Tenida de Elecciones e Instalación del Gran Cuadro de Grandes Dignidades y Oficiales para el ejercicio 1999-2001, que regirá los destinos de la Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana del Gran Oriente de Veracruz.

Esta Gran Logia es miembro de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, de la Confederación Masónica Interamericana y tiene estrecha amistad con todas las Grandes Logias del Universo.

El nuevo Gran Cuadro se encuentra presidido por el Muy Respetable Gran Maestro R.: H.: Anselmo Juárez Ronquillo.



NOTICIAS MASÓNICAS

Notas Necrológicas

Tomadas de informaciones de diversos hermanos.

R.: H.: VICENTE CARRASCO REYES

Con profundo pesar se informa que el M.: R.: H.: Vicente Carrasco Reyes, Past Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos y Libres Masones del Peru; miembro activo de B.:R.:L.:S.: Virtud y Union N° 3 ha pasado a ocupar su col.: en el O.: E.:, el 25 de abril pasado, luego de una prolongada enfermedad.

A quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo y recibir sus sabias enseñanzas, les deja un gran dolor e inmenso vacío, que será muy difícil de llenar.

R.: H.: FRANCISCO GONZÁLEZ

Ha sorprendido el paso al Eterno Oriente del I.: P.: H.: Francisco González, masón de 50 años, dedicado íntegramente a la masonería, que tiene una historia completa de la masonería en la ciudad de New York y su querida Cuba, y que fuera Gran Maestro Honorario de La Serenísima Gran Logia de Lengua Española, Gran Secretario de La Serenísima Gran Logia, V.: M.: de la Respetable Logia Simbólica "Luciano López N° 17", Secretario de Relaciones Institucionales de "Masonería Ibero-Americana en Internet" y relacionado con todas las instituciones masónicas y "Oddfellows" de toda partes donde fue conocido, donde prestaba sus cooperaciones filosóficas siempre destacadas.

Esperamos que todos los HH que lo conocieron y los que perdieron la oportunidad de conocerlo, pedirle al G.: A.: D.: U.: por un lugar merecido en el "Eterno Oriente".

R.: H.: ARCADIO SANTAMARÍA AVENDAÑO

Con profundo pesar nos permitimos registrar el paso al Or.: Et.: del muy Q.: H.: Arcadio Santamaría Avendaño, miembro de la muy Resp.: Log.: Tomás Cipriano de Mosquera N° 9, de la jurisdicción de la M.: Resp.: Gran Logia de Colombia, con sede en Santafé de Bogotá, el día 18 de noviembre de 1933.

El Q.: H.: Arcadio nació el 15 de septiembre de 1913 y fue iniciado en la Resp.: Log.: Juan El Bautista N° 18, el 16 de julio de 1956, y durante su larga trayectoria masónica desempeñó diferentes dignidades y oficialías, llegando a ser en varias oportunidades, Ven.: Maest.:, 1° Vig.:, 2° Vig.:, Orad.:, Fis.:, Secr.:, Maest.: de Cer.:, Hosp.:, Guard.: Tem.: Int.: y delegado de su logia ante la M.: Resp.: Gran Logia de Colombia.

Al momento de su fallecimiento, ostentaba el honroso título de Ven.: Maes.: Ad Vitam y tenía el grado 33 del Supremo Consejo Colombiano del Grado 33 del Consistorio de Bogotá.

R.: H.: ENRIQUE CAVIEDES VIDAL

Queremos compartir la tristeza por la muerte del V.: M.:electo para este año en una pequeña y pujante logia de San Luis Argentina. El Q.:H.: Enrique Caviedes Vidal de nacionalidad chilena; profesor de postgrado en la Universidad; fue el gestor del levantamiento de columnas del taller, allá por el año 1988, siendo V.: M.: varios años seguidos. Con mucho entusiasmo logró consolidar el taller, que abatió columnas en el año 1956 y hasta el 88, no había taller en San Luis, ubicada en una provincia muy particular, donde los masones son realmente perseguidos por el clero, ya que el Obispo del lugar es medieval y por lo tanto es muy difícil conseguir candidatos. A pesar de ello han

consolidado su taller con muchísimo esfuerzo.

El Q.: H.: Enrique tuvo 3 hijos y los 3 son HH.: y uno de ellos fue V.: M.:

NOTICIAS MASÓNICAS

Noticias de la Red

Cortesía de LogiaRED

(Correo electrónico: logiared@usa.net)

TRIÁNGULO FRATERNIDAD IBÉRICA Y REVISTA EL TALLER

El pasado día 6 de marzo, la R.: L.: Génesis N° 1202, de la Gran Logia de Francia, inauguró el Triángulo Fraternidad Ibérica de la misma Obediencia en el Or.: de Sevilla (España) cuya dirección de e-mail es gldfs@lycosmail.com

Además, el 1 de abril salió el primer número de la revista masónica "El Taller" que edita la Gran Logia de Francia en España, para la cual se esperan colaboraciones y noticias de todos los HH.: que deseen colaborar.

Esta revista se enviará a todos los Talleres que lo soliciten al e-mail del triángulo Fraternidad Ibérica. Es una revista "en papel" no electrónica. (Q.: H.: Enrique M. Valls)

INVITACIÓN A LOGIA ABIERTA MASÓNICA

Encuentro Latinoamericano de Masonería (ELAT) ha abierto sus puertas al mundo para un debate entre el público en general y masones de todo el globo. Esta lista se llama Logia Abierta Masónica, y podrá afiliarse a ella todo hombre o mujer motivado en la búsqueda de soluciones pacíficas, solidarias y hermanadas, de los problemas actuales de la humanidad e interesados en el desarrollo del templo universal.

Te invitamos a afiliarte, remitiendo un e-mail a elat-subscribe@egroups.com o visitando la página <http://www.egroups.com/list/elat> (Q.: H.: Edgardo González Medina)



NOTICIAS MASÓNICAS

Del Oriente de Brasil.

Por el Q.: H.: João Alberto de Carvalho,
del Oriente de Brasil, Minas Gerais.

GRANDE ORIENTE DE MINAS GERAIS

LANÇAMENTO DA PEDRA FUNDAMENTAL DO CENTRO CÍVICO-CULTURAL, NO SÍTIO DA VARGINHA, MUNICÍPIO DE OURO BRANCO

No dia 21 de abril, Dia de Tiradentes, Dia da Maçonaria Mineira, o Grande Oriente de Minas Gerais, em concorrida cerimônia, presidida pelo Soberano Grão-Mestre Helton Barroso Drey, procedeu ao lançamento da pedra fundamental do CENTRO CÍVICO-CULTURAL, no Sítio da Varginha, Município de Ouro Branco - MG, em área de terreno que lhe doou a AÇOMINAS. No local, em 1792, foi exposta a perna direita de Tiradentes, fato hoje assinalado por um monumento, à sombra de bicentenária gameleira, testemunha muda da história. O ato contou com a participação das Lojas da região: União das Estrelas, Estrela de Queluz e Estrela de Ouro Branco, dirigidas respectivamente pelos Veneráveis Mestres José Ferreira Filho (Zuzu), Hedison Damasceno e Wilton Pereira de Castro. Foram hasteadas as bandeiras do Brasil, de Portugal, de Minas Gerais e de Ouro Branco. Presente à cerimônia a delegação do Grande Oriente Lusitano, sob a chefia de seu Grão-Mestre, Eugénio Óscar Filipe de Oliveira. Também presentes representantes da AÇOMINAS, das municipalidades locais e do Centro Cultural de Mariana, bem como Irmãos representantes de nossas Lojas dos Orientes de Conselheiro Lafaiete, Ouro Branco, Belo Horizonte, Juiz de Fora, Uberaba, Barbacena, Barroso, São Tiago, Santa Rita do Sapucaí, Carandaí, Contagem, além de membros de lojas da Grande Loja de Minas Gerais e do Grande Oriente do Brasil. Na urna do tempo foram encerrados os documentos comprobatórios do lançamento da pedra fundamental, a Constituição do Grande Oriente de Minas Gerais, uma mensagem à posteridade e outras mensagens alusivas ao ato. Usou da palavra o Grão-Mestre Eugénio Óscar Filipe de Oliveira que, em brilhante alocução, (adiante transcrita), ressaltou os valores da liberdade, da fraternidade e da solidariedade, e o muito que Portugal e Brasil poderão fazer juntos na propagação do ideais maçônicos. A seguir, como orador oficial da solenidade, o Irmão João Alberto de Carvalho, Secretário de Administração e Cultura do Grande Oriente de Minas Gerais, discorreu sobre o espírito do século XVIII (adiante transcrito).

Os jovens DeMolay e as Filhas de Jó, abrilhantando a cerimônia colocaram coroas de flores ao pé da vetusta gameleira, seguindo-se um toque de silêncio executado por um dos integrantes da banda de música presente. Após, um espetáculo de fogos de artifício.

Encerrou-se a solenidade com a execução do nosso Hino Nacional, retirando-se todos os Maçons presentes e dirigindo-se ao Templo da Loja Estrela de Queluz, em Conselheiro Lafaiete, para participarem da sessão inaugural das comemorações do centenário de fundação da Loja.

CENTENÁRIO DA LOJA ESTRELA DE QUELUZ

A Augusta e Respeitável Loja Maçônica Estrela de Queluz, fundada em 13 de junho de 1899, no Oriente de Conselheiro Lafaiete - MG, por nove Mestres Maçons, entre os quais dois portugueses e um italiano, deu início à comemoração de seu centenário na sessão do dia 21 de abril do corrente ano. Foi uma belíssima e emocionante sessão, com o Templo totalmente ocupado, presentes Irmãos de 43 Lojas, de nossa jurisdição, da Grande Loja de Minas Gerais e do GOB, cerca de 150 Obreiros. Foi alvo de homenagem especial a delegação do Grande Oriente Lusitano, sob a chefia de seu Grão-Mestre, Eugénio Óscar Filipe de Oliveira. Dirigiu a sessão o ilustre Venerável Mestre Hedison Damasceno, a quem o Soberano Grão-Mestre Helton Barroso Drey entregou a direção dos trabalhos. Os Irmãos portugueses foram homenageados com a medalha comemorativa do primeiro centenário da Estrela de Queluz, e ao Grão-Mestre Eugénio, além da medalha, uma placa emoldurada, gravada a importância de sua visita, com os agradecimentos da Loja. O Orador da Loja, Ir. Agostinho Gomes Beato Júnior, em expressiva peça de arquitetura, ressaltou a presença dos Irmãos portugueses, o sentido de sua participação e do conagração entre brasileiros e portugueses. O Venerável Hedison também destacou o prazer e satisfação da Loja pela presença dos Irmãos portugueses, frisando o trabalho e o ideal dos dois Irmãos portugueses co-fundadores da Loja, nunca esquecidos e exemplos para os Obreiros da Oficina. O Grão-Mestre Eugénio Óscar, visivelmente comovido, agradeceu as homenagens, salientando a fraternidade sempre existente entre brasileiros e portugueses que o tempo só fazia solidificar, referindo-se a parentes seus que viveram no Brasil, onde serviram na Marinha brasileira, um como almirante, outro como capitão-de-mar-e-guerra. Portugueses e brasileiros se confundiam no mesmo sentimento e ardor patriótico. Momentos como aquele uniam cada vez mais os dois povos irmãos, estreitando os laços das duas pátrias de língua comum. Falando por último, o Soberano Grão-Mestre Helton Barroso Drey também ressaltou a importância da sessão, início da comemoração do primeiro centenário de uma Loja da Obediência, fato por si só da maior significação, além de ser a Estrela de Queluz uma Oficina-modelo da jurisdição, pelo seu passado e pelo presente, com uma folha de serviços das mais relevantes. Naquele momento, participávamos de uma sessão de caráter especial, não só pelo início da comemoração do centenário da Estrela de Queluz mas também pela presença da comitiva de Portugal, chefiada pelo seu Grão-Mestre, oportunidade em que as duas pátrias irmãs trabalhavam maçonicamente, celebrando sua amizade, confraternizando-se, enlaçadas no mesmo sentimento fraterno, fortalecendo ainda mais os vínculos luso-brasileiros. Encerada a sessão, foi servido um coquetel em que, descontraídos, congratularam-se os Irmãos e convidados na mais espontânea cordialidade.



ANIVERSÁRIO DA INCONFIDÊNCIA MINEIRA

Discurso del Q.: H.: Eugénio Óscar Filipe de Oliveira, Grão-Mestre do Grande Oriente Lusitano.

Antes de mais nada, quero dizer-vos o quanto me alegra partilhar esta celebração novamente aqui em Minas Gerais.

Trata-se de uma celebração com inegável significado para este apaixonante Brasil e, igualmente, para todos nós Maçons.

A Inconfidência Mineira ficou assinalada na História como uma das primeiras manifestações de vontade independentista do Brasil.

Uma vontade já suficientemente estruturada para resistir à repressão que se lhe seguiu.

Na estruturação dessa consciência foi importante o contributo de maçons. De maçons brasileiros e de maçons portugueses. De homens formados nos valores da Liberdade, nos valores da Fraternidade, e nos valores da Solidariedade.

Estes não são valores intemporais. São valores de ontem e de hoje. São valores do passado que temos que legar ao futuro e ao património humanista das gerações futuras. O anseio de liberdade e do respeito pela soberania nacional é uma exigência absolutamente legítima de qualquer Povo.

Foi-o no passado, sê-lo-á sempre! Os maçons melhor que ninguém têm disso consciência porque encontraram sempre na Liberdade, no respeito pelos Direitos de Cidadania e no respeito pela Dignidade Humana, a melhor forma de expressarem parte significativa dos valores que orientam a sua ação.

No presente, a nós maçons de língua portuguesa, é-nos particularmente sensível o desejo de Liberdade, de Justiça e de Soberania sentidos pelo Povo de Timor-Leste.

Neste dia em que se celebra a alvorada da Independência do Brasil, não podemos deixar de exprimir o desejo de todo o maçom em que naquela Nação longínqua de Timor rapidamente possa, o seu Povo, alcançar a Liberdade, reencontrando-se com a plena vivência dos seus valores. Para a concretização deste objetivo não deixaremos de continuar a sensibilizar todos os nossos Irmãos.

A consciência dos valores universais constitui uma das traves-mestras da vivência dos maçons.

Por estes valores edificam a sua obra. Rasgam caminhos por onde se fará a irradiação do respeito pela natureza humana. Assim foi e assim será, porque a Obra nunca está terminada.

Aos desafios de ontem juntam-se outros, exigindo de todos nós e das nossas Augustas Ordens redobrada determinação no combate à injustiça e à exclusão.

A tecnologia do mundo moderno trouxe inegáveis benefícios.

As novas e agressivas formas de gestão da riqueza proporcionou o fácil acesso a muitos bens de conforto.

As novas técnicas de comunicação colocam cada um de nós em frente à Humanidade. Mas todos esses processos criaram fortes constrangimentos ao respeito pela individualidade de muitos seres humanos.

Sobre estas novas realidades cabe à Maçonaria Universal encontrar processos de salvaguarda das Liberdades, onde a consciência da igualdade entre os Homens possa fortificar em sinceras bases de progresso.

O Grande Oriente Lusitano e a Confederação Maçônica do Brasil (COMAB), na cooperação fraterna que cada vez mais vão realizando, saberão encontrar as formas que propaguem a Luz que norteia os Princípios da Maçonaria Universal.

Disso daremos absoluta prova na realização, em Lisboa, do Encontro Latino-Americano, ocasião onde deveremos refletir sobre as vivências das nossas diferentes Obediências.

A cooperação entre as Maçonarias Brasileira e Portuguesa deverá alargar-se, progressivamente, às grandes preocupações dos nossos espaços geográficos e culturais. Num esforço de partilha, onde a crescente aproximação das Maçonarias europeias e americanas muito poderá colher no nosso contributo.

Viva o Brasil! Viva Portugal!

(Discurso pronunciado no dia 21 de abril de 1999, no Sítio da Varginha, Município de Ouro Branco, quando do lançamento da pedra fundamental do Centro Cívico-Cultural que será construído naquele local pelo Grande Oriente de Minas Gerais, com inauguração prevista para 21 de abril do ano 2000)

<http://members.xoom.com/ElHeraldo>

- ✓ Encuentra todos los números de El Heraldo Masónico
- ✓ Utiliza el Buscador Masónico para hallar temas de interés
- ✓ Revisa cualquier correo electrónico en el web
- ✓ Suscríbete a las ediciones gratuitas de EL Heraldo



TRAZADOS MASONICOS

Incorporación de la mujer a la masonería

Por la Q.: H.: Ascensión Tejerina,
del Oriente de España.

Seguramente no será difícil aceptar que el principal descubrimiento de los últimos tiempos, el que más ha impactado a la sociedad occidental y el que más está transformando los usos y costumbres, es, sin duda alguna, el descubrimiento de la mujer. Pues sí, resulta que hemos sido descubiertas: como seres humanos completos, somos libres, podemos tomar nuestras propias decisiones, asumir nuestras propias responsabilidades, nace-mos con los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, etc. Claro que esto no ha ocurrido de pronto. El proceso tiene ya más de un siglo, no es homogéneo en el mundo, y hasta en los países donde la mujer ha avanzado más, seguimos encontrando comportamientos que responden a viejos esquemas de una sociedad machista, implantados tanto en la mente de los hombres como en la de las mujeres.

Tuvimos acceso al sufragio, a competir en el mercado laboral, a recibir e impartir enseñanza superior, a la propiedad, a la política; estamos prácticamente equiparadas. Pero siguen existiendo aún algunos dominios privados en los que la mujer podría entrar en igualdad de condiciones que el varón. Evidentemente no me voy a referir a aquellas actividades privadas que se autodefinen como masculinas porque tienen la libertad y el derecho de constituirse con esa determinación, igual que podríamos hacerlo nosotros. Me quiero referir, más bien, a aquellas instituciones que tienen un rol social importante y por ello intervienen más o menos directamente en la construcción del mundo en que vivimos. Pienso que la mujer tiene el derecho de estar presente en toda actividad que participa en esta construcción, no solo por ser usuaria y destinataria igualmente de la misma, sino también porque el ejercicio de esa actividad proporciona un enriquecimiento y una experiencia que difícilmente pueden adquirirse de otro modo.

Ejemplos de estas instituciones a las que me refiero son aquellas organizaciones cuyas formas y estructuras están fuertemente regidas por una tradición, como pueden ser algunas iglesias y algunas sociedades iniciáticas. No todas estas organizaciones han venido reaccionando de la misma forma ante el advenimiento de la mujer en la sociedad. Como es sabido, la iglesia anglicana ha abierto su sacerdocio a la mujer produciendo gran conmoción, tanto internamente como en la sociedad británica.

Pero el caso concreto del que puedo dar testimonio y que justifica mi presencia en estas jornadas es el de la francmasonería. La masonería es una sociedad iniciática basada eminentemente en la tradición. Sus símbolos, su lenguaje, sus ritos y sus métodos, sus principios y sus fines, están recogidos en una tradición que se respeta puntualmente. En ésta se encuentran vestigios de los antiguos sistemas de transmisión de las ciencias, las artes y los oficios en el Antiguo Egipto, y que sucesivamente fueron adop-

tados por los persas, los caldeos, los sirios, los griegos y llegaron hasta los romanos para, finalmente, quedar plasmados en los ritos de iniciación, usos y costumbres de los gremios medievales, sobre todo en los gremios de canteros y constructores.

En estas sociedades parece que el elemento tradicional es un freno a la evolución que cierra el paso a la mujer. No obstante, un análisis más profundo de este concepto puede revelar que el conflicto entre TRADICIÓN y CAMBIO, se debe más bien a la interpretación que se hace de la tradición más que al concepto en sí mismo.

En efecto, TRADICIÓN, si nos atenemos a las definiciones clásicas, no es otra cosa que la transmisión, generalmente oral, de generación en generación, de hechos históricos, doctrinas, leyes, obras literarias, costumbres, etc., que un pueblo o colectivo determinado realiza de lo más representativo y particular de su sistema de conocimientos y creencias. Poco sería lo que tendría que transmitir si los sucesivos enriquecimientos a lo largo de su historia no hubieran ido abultando y matizando ese "corpus" cultural que es la tradición. Así, la incorporación de nuevas soluciones a nuevos problemas, es la forma en que nuestro pasado resuelve nuestro futuro. O sea, el respeto de nuestra historia, por una parte, y la añadidura de los nuevos contenidos, por otra, son los dos elementos constituyentes de toda tradición. Ahora bien, es igualmente importante saber interpretar la tradición para que ésta no sea una letra muerta sin ninguna utilidad.

Lo que quizás nos haga perder un poco la perspectiva de los cambios que van conformando la tradición, es la tremenda lentitud con que se gestan y se incorporan al sistema. Esta prudencia no es gratuita. De ella depende la supervivencia de la institución. Por eso el proceso de incorporación de lo nuevo debe cumplir ciertos requisitos. Primero debe verificar que la innovación sea beneficiosa para el grupo o la institución. Segundo, es necesario depurar la expresión del elemento que se introduce. Y, por último, hay que esperar. Hay que esperar que el tiempo verifique la utilidad, la posibilidad y la necesidad del cambio.

Vemos pues que la tradición no está reñida con el cambio, siempre que se entienda éste como el producto dialéctico entre el grupo o institución en cuestión y su entorno.

Sin embargo, para una actitud "tradicionalista", la tradición es una especie de lealtad hacia un pasado único, hacia un acontecimiento revelador y definitivo del que el tiempo no hace sino alejarnos. Este tradicionalismo, vuelve la mirada hacia el pasado, donde brilla en todo su esplendor la tradición revelada. Para él, todo cambio implica la corrupción del contenido original por lo que se opondrá sistemáticamente al mismo. No es suficiente, pues, para el tradicionalista, defender la incorruptibilidad de los elementos esenciales que determinan, en su raíz, al grupo. Es vital, además, impedir cualquier modificación. Esta forma de tradicionalismo sí puede constituir un elemento de inmovilismo institucional. Quizás sea conveniente recordar aquí las palabras de Martin Heidegger:

"La tradición hace, inmediata y regularmente, lo que transmite tan poco accesible que más bien lo encubre. Considera lo tradicional como comprensible de suyo y obstruye el acceso a las fuentes originales de que se bebieron, por modo genuino en parte, los conceptos y categorías transmitidos. La tradición llega a hacer olvidar totalmente tal origen. Desarrolla



el sentimiento de que no se ha menester ni siquiera de comprender la necesidad de semejante regreso."

También en la masonería vamos a encontrar estas dos tendencias a la hora de interpretar la tradición y, por ello, veremos una masonería tradicionalista y otra masonería que, derivando de la primera, se convierte en "liberal", después propicia la masonería femenina y más tarde la masonería mixta. Aunque los ritos, símbolos, usos y costumbres son exactamente los mismos en una masonería tradicionalista que en una liberal, el elemento diferenciador más importante es el de la aceptación de la mujer en sus templos.

Es evidente que por mi condición de mujer solo puedo pertenecer a la masonería llamada liberal, y mi propósito principal, hoy, es hablarles de cómo y por qué creo yo que debe perfeccionarse este advenimiento de la mujer a la sociedad en general y al mundo iniciático en particular.

Estas adaptaciones y estos cambios deben nacer de manera natural sin forzamientos, sin que sea el hombre quien siga interpretando lo que pueda desear la mujer, ni que sea ésta la que intente imponer sus visiones procedentes de esa subcultura que está tratando de modificar.

Un aspecto que, a mi juicio, las mujeres debemos cuidar especialmente, es el no caer en el rechazo indiscriminado de lo que ha significado ser mujer en el pasado para adoptar sistemáticamente los modelos masculinos. Bien al contrario, estos cambios solo deben hacerse en la medida en que las viejas imágenes obstaculicen la aparición de expresiones más congruentes con las experiencias actuales de la mujer.

Estamos buscando nuevas imágenes en las profundidades de nuestra propia experiencia. Para nosotras los resultados de esta búsqueda no son abstracciones sino la verdadera esencia de nuestras realidades cotidianas.

Todo cambio de consciencia finalmente debe expresarse en términos de elección, de despertamiento a una nueva y mejor comprensión de uno mismo y del mundo que nos rodea. La elección significa responsabilidad y particularmente una responsabilidad de ser.

Estamos arriesgando con audacia y resolución el viaje hacia la consciencia. Estamos dispuestas y deseosas de experimentar con nuestras vidas, de probar soluciones desacostumbradas a problemas complejos, de dar nuestra opinión donde antes nos habíamos quedado calladas. La comprensión que resulta del ejercicio que hacemos, de elección consciente y asunción de responsabilidad, es el único agente dialéctico válido para ir configurando el nuevo valor específico de la mujer. Las nuevas imágenes están siendo creadas a partir de la elección que estamos haciendo.

Como seres humanos, construimos en lo que ha existido antes, aún cuando podamos cambiar de dirección, extender los límites de lo que vemos o aceptar una nueva idea que radicalmente altere nuestra perspectiva. Cuando las mujeres buscan a través de la historia los fundamentos de su identidad como seres humanos, descubren que la historia está registrada casi exclusivamente por el hombre, habla de ellos y es para ellos. Esta situación es simplemente consecuencia natural de las viejas imágenes de masculinidad y feminidad, y de las normas socioculturales resultantes. Pero ello no es razón para que se nos quiera privar del patrimonio humano que representa la tradición iniciática ni de cualquier otro conocimiento específico cuya elaboración ha requerido siglos y siglos y se pretenda que partamos de cero.

La mujer tiene que trasladar lo que ella aprende del pasado a su propia perspectiva, a fin de construir en lo que es conocido y tomar su lugar en el proceso evolutivo en curso.

No podemos negar que la masonería es una vía iniciática creada por el hombre y que por lo tanto reconoceremos en ella determinados caracteres realizados desde su impronta, pero estos no constituyen, en absoluto, los elementos esenciales del método masónico y por lo tanto son susceptibles de acomodación a las nuevas situaciones que plantea la presencia de la mujer en los talleres. Si el objetivo final del trabajo iniciático consiste en un viaje que emprendemos desde nuestro YO hacia nuestro SER, en busca de nuestra autenticidad, de nuestra PIEDRA CÚBICA, esto solo lo podemos conseguir, y un estudio atinado del método lo evidenciará, si somos capaces primero de descubrir y luego superar todos, y digo bien TODOS, los apriori sobre los que se asienta nuestro YO. Si el masculinismo o el feminismo es un último velo que encubre nuestro ser de seres humanos, también deberá ofrecer el método iniciático unos elementos de trabajo que nos permitan tomar consciencia de este encubrimiento. Ahora que la mujer ha sido descubierta, se ha evidenciado, por contraste, el masculinismo y se ha hecho inaplazable restituir la unidad en los templos masónicos con la presencia de todas las partes que constituyen el microcosmos.



TRAZADOS MASÓNICOS

Los Protocolos de los Sabios de Sión

Por el Q:. H:. Alfonso Sierra Lam,
del Oriente de México

Pocas obras escritas en el mundo se pueden adjudicar la inspiración de una de las páginas más negras de la historia de la humanidad. Sin ser una obra religiosa, ha influido a exacerbar odios e incentivar persecuciones y matanzas crueles, que han afectado por igual a hombres y mujeres, tanto por su origen étnico, su religión, su militancia política o su credo social. Esta es la conocida como "Los Protocolos de los Sabios de Sión".

El libro de Los Protocolos de los Sabios de Sión aparece en las postrimerías del siglo XIX en Rusia, aunque se cuenta con evidencia de que circulaban ya en 1884. Su salida a la luz dio una argumentación a los sentimientos antisemitas que prevalecían a raíz de la condena del Vaticano en contra de la Masonería, lo cual se reunía perfectamente con otras excomunionen a las ideologías socialistas, para formular y fundamentar en esa convulsiónada época, una supuesta conjura judeo-masónica comunista.

Entre otras lamentables situaciones, este libelo es inspirador de la masacre a manos de los rusos blancos, de 60.000 judíos, a los que se les responsabilizó de la Revolución de 1917; la declaración de principios del Partido Nacionalsocialista a manos de su principal teórico y propagandista Alfred Rosenberg; la lectura de Hitler de esta obra, evidenciada en Mein Kampf, permitió avivar prejuicios fanáticos. En la actualidad, entre los diversos grupos neonazis y de ultraderecha de todo el mundo, "Los Protocolos de los Sabios de Sión" es un libro de lectura obligada.

¿EN QUE CONSISTEN LOS PROTOCOLOS?

En términos generales, es un supuesto anteproyecto suscrito "los representantes de Sión del Grado 33", para la dominación total del mundo por parte de los judíos. En primer lugar, se plantea un programa para la imposición de un nuevo orden mundial, en que los judíos, lograrían convertirse en déspotas supremos. El programa establece una conspiración con diversas cabezas y tentáculos múltiples, dedicados al desorden y la anarquía, a derribar ciertos regímenes, penetrar la Francmasonería y organizaciones similares y como colofón, controlar las instituciones políticas, sociales y económicas del mundo occidental. Este plan habría sido -según sus anónimos autores- aplicado al control de pueblos enteros sin que se hubieran siquiera percatado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PROTOCOLOS.

El hecho de que apareciera en Rusia no era gratuito, pues involucra el interés manifiesto del Zar Nicolás por allegarse de auxilios espirituales esotéricos como el caso de Rasputín. Ello confería al consejero espiritual un poder considerable, lo que habría conllevado una cantidad alícuota de envidias cortesanías. El ocultismo, en cuanto moda francesa de fines del XIX, había sido trasladado igualmente a la Rusia imperial y una de las actividades identificables consistía en colocar a los chamanes/brujos/magos favoritos de duques y condesas lo más cercano posible al trono del Zar. La Gran Duquesa Isabel allegó al Zar a un personaje que sólo conocemos por su pseudónimo: Serguei Nilus, quien le presentó ciertos documentos "secretos" probatorios de una conspiración en contra de su gobierno.

LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SION

LOS PELIGROS
JUDIO-MASONICOS



ESTUDIOS Y COMENTARIOS
CRITICOS DE M. E. JOUIN

El movimiento del partido comunista ruso tenía en ese entonces un papel relativamente modesto, pero lo suficiente para alcanzar cierto nivel protagónico, lo cual según podemos inferir, Nilus aprovecharía para legitimar su propuesta. La inclusión y ampliación de un ámbito conspiratorio masónico, permitiría por añadidura, golpear a sus contrincantes de órdenes ocultistas en la corte imperial. El Zar sin embargo, determinó la falsedad evidente del documento, ordenó la destrucción del mismo y Nilus fue desterrado de la Corte. Años después, esta obra comenzó su circulación masiva hacia 1902 o 1903, a través de un periódico ruso, siendo incluido como anexo, en 1905, en el libro de cierto filósofo místico ruso de nombre Vladimir Soloviov. Se tiene sin embargo la certidumbre de que existía este libelo en 1884 y era conocido al menos en París, de donde lo habría llevado Nilus.

LOS PROTOCOLOS: UNA MONUMENTAL MENTIRA

Durante su publicación inicial, se afirmaba que los protocolos eran el resultado de un Congreso Judaico Internacional realizado en Basilea el año de 1897. Hay elementos que demuestran la falsedad de esta aseveración: como se ha mencionado, circulaban en 1884, trece años antes del supuesto Congreso; los primeros ejemplares de los Protocolos fueron redactados en francés, aún cuando en el Congreso Judío de Basilea efectua-



do en esas fechas, no contaban con ningún delegado francés; el primer ejemplar de los Protocolos apareció en una logia masónica, en concreto a la que pertenecía un personaje del ocultismo: Gerard Encausse (Papus) de cuya obediencia llegaría a ser Gran Maestro. No olvidemos la simpatía de Papus hacia la sinarquía como forma de gobierno y su velada hostilidad hacia el judaísmo. La importancia de esto consistía en que los miembros de la logia de Papus así como muchos de sus amigos y cofrades, guardaban relaciones estrechas con círculos ocultistas en San Petersburgo, el corazón de la Rusia zarista. Por otra parte, la redacción de los Protocolos está basada, casi hasta el nivel de plagio, en una obra satírica escrita por un masón francés llamado Maurice Joly. Esa obra, ampliamente difundida, se llama "Diálogos en el Infierno entre Maquiavelo y Montesquieu", sátira que mereció la cárcel a su autor, por atacar veladamente a Napoleón III. Finalmente, la versión de los Protocolos estipula términos afines a la jerarquía e institucionalización de la Iglesia Católica (Papa, Iglesia, Rey de los Judíos...), prácticamente no hay referencias a la organización religiosa del pueblo judío.

Algunos expertos consideran que esta obra originalmente no era más que otro de los escritos consonantes con los manifiestos iluministas, muy al estilo de las utopías surgidas en el Renacimiento o los manifiestos rosacruces alemanes, pero su contenido fue manipulado, por Nilus, para los efectos mencionados, como instrumento antisemita, antimasónico y anticomunista, versión que es la que nos ha llegado hasta la fecha. Esta versión apócrifa que aglutinó los miedos de fin de siglo, encontró eco - podemos suponer - en una sociedad conservadora europea, estupefacta ante la caída de las monarquías, la emergencia de las democracias, la pérdida de terreno del poder religioso y la necesidad de encontrar un chivo expiatorio para depositar todas estas culpas.

REPERCUSIONES DE LOS PROTOCOLOS EN LA ACTUALIDAD

Al antisemitismo tradicional europeo, trabajado a lo largo de los siglos por la Iglesia Católica, se sumó la condena de ésta al papel liberador de la Masonería, la cual fue satanizada por sostener su lucha en favor de las libertades y de la democracia de los pueblos; recientemente analizamos en esta línea, libelos como "Satán Y Cía." o las obras de Leo Taxil, que tenían como fin el dar una interpretación sesgada del simbolismo de la masonería. Finalmente, se aprovechó para incluir en este paquete a las ideologías socialistas/comunistas, que no solo constituían un peligro para la hegemonía de las monarquías europeas, sino que adicionalmente atentaban contra los fundamentos económicos y sociales de éstas y de las sociedades conservadoras en general.

Podemos conocer los efectos de esta obra. No vayamos a la Rusia revolucionaria o al holocausto nazi. La muerte de adolescentes en una escuela de Estados Unidos a manos de admiradores de Hitler o el nacimiento de asociaciones neofascistas en nuestros países. Actualmente los Protocolos es un libro obligado para grupúsculos conservadores de ultraderecha en México, junto con obras en las que se lamenta la derrota del nazismo y la supuesta mentira histórica del holocausto. Más de 150 ediciones de este tipo de propaganda en contra del complot "judeo-masónico-comunista" y la vitalidad de organizaciones activistas radicales, nos deben hacer tomar conciencia del difícil camino que aún aguarda la Sociedad Abierta así como sus libertades.

El combate de los primeros masones aún está vigente. Con nuestro ejemplo y nuestro compromiso, debe mantenerse enhiesta la bandera de lucha contra cualquier intento de revivir antiguos miedos, discriminaciones y racismos. No podemos soslayar la capacidad de mentir de nuestros adversarios en su permanente interés por sostener rancios odios.

Estar alertas es nuestro deber.

TRAZADOS MASÓNICOS

El legado de Zoroastro

Por el Q. H.: José Ramón González,
del Oriente de México.

ANTECEDENTES

En verdad es difícil hablar de un tema como el de Zoroastro. Sinceramente, no sabía en la que me metía cuando habiéndome dado a la tarea de exponer un trazado sobre este tan misterioso personaje, simple y sencillamente asentí con la cabeza, apuntando en mi agenda como si nada.

Y es que pensé que el trabajo sería sencillo. Casi esperaba encontrar material bibliográfico en los puestos de periódicos pues como todo el mundo habla de Zoroastro e inclusive hay gente que hasta se atreve a emitir juicios pseudo analíticos sobre su vida y obra, supuse que el material sobre el tema sería por demás vasto y asequible. Pero al entrar en acción y comenzar -según marcan los cánones de la metodología de la investigación- con la etapa de recopilación de material bibliográfico, pude entonces darme cuenta del error en el que me encontraba a causa de mi ignorancia.

Recorrí varias librerías de las que se auto nombran "esotéricas" y sólo pude encontrar cuatro libros que se abocaban al tratamiento del punto: "Los Grandes Iniciados", de Edouard Schuré, que muchos de nosotros conocemos o hemos leído; otro cuyo autor -o más bien creo que autora- ni su nombre recuerdo, pues al dar una rápida hojeada me dio la impresión de ser un documento de contenido altamente profano, por lo que no hice ni el intento de comprar; otro de Zaehner sobre introducción al Zoroastrismo, que me parece bastante digno y otro más, hermoso, bellamente ilustrado, en el que se expone ampliamente y con lujo de detalles esta doctrina y la transcripción literal del Pahlavi y del mismo Zend Avesta, libro sagrado sobre el que se basa este culto, con comentarios del traductor al margen. Se notaba que era del siglo pasado y tenía unas 800 páginas de tamaño parecido al oficio. Toda una joya, en efecto, pero que como tal, costaba la friolera de 400 dólares, quedando por supuesto muy lejos de mi disponibilidad económica.

Consulté a algunos amigos a los que les gustan estos temas y todos se referían a Zoroastro con veneración, pero ninguno pudo ayudarme a encontrar una solución concreta a mi para entonces ya grave problema: ¿Dónde conseguir información sobre la vida y obra de tan mentado pero misterioso personaje?

Si acaso uno de ellos me comentó que existían algunos documentos editados en Francia e Inglaterra y desde luego en la lengua original, dato que me servía de poco, dada la premura del tiempo y sobre todo lo limitado del bolsillo del que escribe.

Así que como habrán de suponer he de conformarme con resignación tercermundista a comprar dos de los cuatro libros que mencioné, es decir el de Schuré y el de Zaehner, mismos que fueron la base para la elaboración del presente trazado.



Antes de comenzar debo decir, no sin asombro, que también urgí en los libros y enciclopedias masónicas que tuve a la mano, descubriendo paradójicamente que a pesar de que se afirma por la generalidad de los autores que el pensamiento Zoroástrico constituye una de las columnas en la que se sustenta la hermenéutica masónica, que fue un gran iniciado, NADIE describe siquiera superficialmente su doctrina. Cuando más en algunas obras, sobre todo del primer grado, se concretan a relacionarlo con el ágape fraternal de las cenas solsticiales, afirmando que Zoroastro despedía a sus discípulos con una cena, después de cada reunión; pero hasta ahí la exposición.

Honestamente, esto me intriga demasiado. Tanto, que me gustaría tener la oportunidad de leer o escuchar otros trabajos que hayan abordado este tema. Estoy casi seguro de que a lo sumo tendrán la misma fuente documental que la consultada en esta ocasión.

Todo lo que hasta ahora he expuesto y que a simple vista parecería meramente anecdótico, me parece en lo personal preocupante, porque nos hace darnos cuenta de nuestro nivel de desinformación sobre las bases en las que se apoya la doctrina francmasónica en muchos de nuestros países; de que muchas veces hablamos con ingenua seguridad de cosas que estamos lejos de conocer verdadera y suficientemente como para emitir un juicio que trascienda y aporte; que en el mejor de los casos repetimos como loros una y otra vez lo que otros han dicho ya.

Este es un error que es urgente desterrar de la práctica común. Conocemos y reconocemos que el primer paso en el camino hacia la verdadera Iniciación es el desarrollo de nuestra capacidad autocrítica y esto nunca debemos apartarlo de nuestras mentes. Hay que tener presente que a fin de cuentas pretendemos avanzar en nuestra carrera masónica de motu proprio, con el único objetivo de conseguir nuestro paulatino perfeccionamiento y para ello, tal vez sería interesante considerar este aspecto. Lanzo simplemente la reflexión, que retomaré posteriormente con mayor abundamiento.

ZOROASTRO Y SU DOCTRINA

Volviendo al punto que nos ocupa y teniendo en cuenta lo expresado, así como lo débil de mis luces, sobra decir que el presente trabajo dista mucho de pretender ser una síntesis acabada de Zoroastrismo. Su propia forma de presentación no lo permitiría, pues debemos ser lo más breves posible y tratando de cumplir con esta condición, entraré de lleno al tema, señalando mi modesto objetivo de descubrir algunas de las aportaciones que la escuela Zoroástrica ha hecho al simbolismo y la filosofía masónicas, adoptando y adaptando las ideas fundamentales de su doctrina para estructurar, junto con las de otros de nuestros hermanos mayores, su fundamento conceptual.

Para ello, considero de importancia hacer algunas aclaraciones de carácter historiográfico acerca de la vida y obra de Zoroastro.

Sobre su persona, su fecha y lugar de origen, aún persiste la controversia. Unos ubican su nacimiento en Ragina y otros en Ragís, la actual Teherán; Plinio le atribuye una antigüedad de 1000 años antes de Moisés; Hermipo, que tradujo sus libros al griego, lo sitúa 4000 años antes de la guerra de Troya; Eudoxio, 6000 años antes de Platón; Burnouf supone que vivió allá por los años 2500 antes de nuestra era; Zaehner dice que la fecha que tradicionalmente se ha asignado al nacimiento de Zoroastro es la de 258 años "antes de Alejandro", lo que si entendemos como "antes de la muerte de Darío III (SIC)" (330 a. de n. e.), lo ubica

precisamente en 588 antes de n. e.. Ahora bien, siguiendo con Zaehner, si aceptamos otra versión de que su Data se entiende el año en que a los 42 de edad convirtió al Rey Vishtaspa, entonces puede concluirse que nació en 630 a. de n. e.

Lo que vale resaltar es que en todo caso, ambas fechas oscilan alrededor del año 600 a. de n. e., cuestión que nos hace recordar que los años 600 y sus múltiplos antes y después del nacimiento de Jesús, o año cero, han sido de trascendental importancia para la vida espiritual y filosófica de la humanidad, pues los grandes hombres sobresalientes en estos ámbitos han sido Dadas a Luz precisamente en esta época. Como ejemplo tenemos a Lao-tse, Confucio, Mahoma, etc.

Esta tesis de la evolución filosófico-religiosa del mundo cada 600 años, que a su vez justifica la hipótesis del gobierno espiritual de la humanidad por una potencia jerárquica permanente, sostenida por Guénon y De la Ferriere, por citar a los más significativos, y que aparentemente descabellada, ya no lo es tanto cuando consideramos que el número 6 representativo de la generación, la regeneración y la evolución, así como el número 10 y sus múltiplos, son emblemáticos de la divinidad manifestada en la realidad objetiva, y que desconocemos por completo quién, dónde y en qué momento de la historia se dio tal significación a estos números. Sin duda alguna, este puede ser otro tema digno de análisis y discusión para fechas futuras.

Volviendo a lo nuestro, lo cierto es que nadie sabe a decir verdad dónde, cuándo y en qué condiciones nació, vivió y murió Zoroastro, cuya correcta denominación debería ser Zarathushtra, según los que conocen de lenguas antiguas.

Algo similar sucede con sus obras. De los textos que se conocen con el "Avesta", sabemos que en la actualidad sobrevive exclusivamente un fragmento que se considera indispensable para la observancia litúrgica del Zoroastrismo, el cual se divide en tres partes:

1. Los "Gatha" o "Cantos" u "Odas", que se atribuyen directamente a Zaratustra. Desgraciadamente, sólo se ha podido penetrar parcialmente el sentido de estos oscuros textos, dada la diferencia-cuando no divergencia- de opiniones entre los lingüistas. Pese a ello, la tradición Pahlaví es la continuación natural de esa doctrina y al mismo tiempo su reafirmación, misma que seguiremos para fines de este trabajo.

2. Los "Yasht" o "Himnos Sacrificales", dirigidos al panteón Zoroástrico, que refleja una evidente recaída al paganismo. Encontraremos en este documento un politeísmo muy semejante al del texto indio Rig-Veda, forma contra la cual el propio Zoroastro se rebeló. Tanto en los Yasht como en el primer libro de los vedas tenemos una pluralidad de dioses y semidioses, muchos de ellos incluso con los mismos nombres en ambos textos. Análogamente, nos topamos con seres que en el Rig-Veda son dioses importantes (Devas), pero que en el Yasht aparecen como demonios. Al demonizar a los Devas, el Zoroastrismo elimina también la otra clase de deidades, llamados "Ahura" por los Iranios y Asura por los Hindúes, con la única excepción de "Ahura Mazda", llamado Ohrmazd y después Ormuz, que fue elevado a la calidad de único Dios creador, del cual emanaban las demás potencias. En contraposición está Angra Mainyu o Ahrimán, el destructor.



3. La "Videvat" o "Ley contra los demonios", que entre otras cosas lleva el dualismo Zoroástrico en la vida práctica a extremos que rayan en lo absurdo.

Al transcurrir el tiempo se fueron formando varias "Escuelas" o tendencias del Zoroastrismo, pero de todas ellas, la que posee una mejor estructura didáctica es la Pahlaví, cuyos textos conservan a decir de los estudiosos en estrecho apego a la primera, poca avéstica, o sea, la de los Gatha. En ellos, el dualismo Zoroástrico se sistematiza en una completa teología de donde la Masonería simbólica y el escocismo abrevaron, convirtiendo esos conceptos en símbolos duales, como las Columnas, el Sol y la Luna, pero sobre todo, el pavimento de mosaicos blancos y negros, donde a diferencia del maniqueísmo, ambas partes no se contraponen sino que son complementarias, coexisten una y la otra.

Abreviando lo más posible, podemos resumir los textos Pahlavíes en los siguientes:

- * Los consejos selectos de los antiguos sabios, cuyo equivalente masónico se encuentra en Los mandamientos de los Sabios;
- * Rundahishn, que trata sobre Ormuz, Ahrimán y la Creación;
- * Shikand Gumani Vazar, referente a los ataques del destructor y las vicisitudes de Ormuz por repelerlo, así como de la necesidad del dualismo;
- * Bundanishn mayor e indio, referente a los primeros padres del hombre, Mashye y Mashyane (Mahráne);
- * Otros capítulos del Shikand Gumani Vazar referentes a la buena religión;
- * Los Consejos de Adhurbadh, hijo de Mahraspand, sobre temas de ética;

* Libros de carácter litúrgico, donde se encuentran sacramentos y sacrificios;

* El libro del juicio final individual; y

* El libro de la resurrección del cuerpo y la vida perdurable.

Resultaría imposible reseñar aquí los conceptos vertidos en estos libros. En cambio, podemos dar a conocer algunos aspectos que la masonería rescato de ellos:

* Como ya dijimos, los cuadros blancos y negros que expresan la dualidad, los complementarios, a similitud -según yo lo veo- del Yin y el Yang;

* Por ser un culto solar, al igual que la masonería, se rinde culto a la piedra angular, de donde se asienta la residencia del fuego divino, que simbólicamente se traduce en el Ara;

* La veneración a la tierra como vehículo de regeneración y en general, las ideas de regeneración e inmortalidad, transpuestas también casi íntegras a la masonería;

* Asimismo, podemos sacar de la mitología Zoroástrica valiosas enseñanzas, para lo cual remito a los interesados a la exposición excepcionalmente magistral de Edouard Schuré, el investigador-poeta, misma que vale la pena conocer sin alteraciones y de la que a continuación sólo extraemos algunos símbolos de interés:

* La fuente inagotable, de la que se ve un reflejo en el Mar de Bronce;

* La reclusión en la caverna, transpuesto en la Cámara de Reflexiones, la del Medio y la de EEleg.: de los 15;

* El concepto de pureza en la piel del cordero, en la que Zarathushtra escribió el Zend Avesta;

* El mismo nombre Zarathushtra, que significa "estrella radiante" y cuya relación dentro del simbolismo masónico sale sobrando expresar;

* El Altar de piedra de Vahumano, que representa el Ara y sobre ella un manojito de flores en forma de cruz(!);

Como podemos ver, las correlaciones simbólicas en esta leyenda, tejido con el hilo de los años y los símbolos masónicos es más que evidente. Podríamos detenernos a analizar con mayor detalle cada uno, pero resultaría muy cansado para una sola exposición, pues hay material suficiente para elaborar un volumen entero. Así que por esta razón, pido su comprensión a mis QQ.: HH.:

No obstante, de todo lo anteriormente expuesto podemos formular algunas conclusiones:

* Existe poco conocimiento en el medio masónico acerca de la vida y obra de Zoroastro, no obstante hablarse tanto de él;

* La masonería como gran recopiladora de la esencia cultural de los pueblos de la humanidad, recogió lo fundamental de su doctrina, fundiéndola en el crisol de su didáctica litúrgica;

* Dentro del simbolismo masónico podemos descubrir (como igual sucede con otros grandes iniciados) los conceptos fundamentales del Zoroastrismo, que enriquecen nuestro acervo místico y consiguen una epítome magistral del conocimiento humano;

* La última, y que puede ser la más importante, es que necesitamos estudiar y esforzarnos para descubrir poco a poco, en la medida de nuestros haberes, los grandes secretos que el Zoroastrismo y la masonería en general nos pueden brindar.



TRAZADOS MASÓNICOS

Las columnas B y J y las 7 leyes herméticas

Por el Q.: H.: Christophe Serrazy,
del Oriente de Perú, Valle de Lima.

En la Pl.: de Trazar del segundo grado, se nos instruye sobre la alegoría Mas.: de la entrada del T.: del R.: S.: cuyas partes más notables son sus dos CCol.: objeto de estudio de la presente plancha.

La Col.: de la izquierda se llama B.: que significa "en o con fuerza", y, la de la derecha J.:, que significa "establecer". En el grado de A.: solo se conoce la Col.: B.:, pero en el grado de C.: se conoce también la Col.: J.: o sea las dos CCol.: del pórtico de entrada.

La Col.: J.: es masculina. Tiene relación con el azufre de los alquimistas, símbolo de la energía expansiva que ejerce una influencia sobre el exterior. Es símbolo del espíritu de iniciativa, de conquista, de expansión inmoderada. Esta Col.: se complementa perfectamente con la Col.: B.: que tiene efecto de contrapeso al representar el control sin el cual la energía, la más generosa, se desgastaría en vano al no poder conservarse, canalizarse y aplicarse adecuadamente, salvo si los esfuerzos son muy disciplinados y sabiamente coordinados.

En efecto, la Col.: B.: es femenina. Se relaciona con el mercurio de los alquimistas, que marca la influencia del exterior sobre el interior. Es símbolo de la receptividad pasiva, de la asimilación, de la rectificación y de la gestación. Incluye todos los fenómenos interiores que preceden necesariamente el nacimiento de la luz iniciática. Simboliza también la fuerza, irresistible poder del trabajo perseverante al cual ningún obstáculo puede resistir, el trabajo sabio y ponderado que solo pueden apreciar y perseguir los iniciados.

Ahí aparece más claro porque las CCol.: B.: y J.: corresponden respectivamente a los AA.: y a los CC.: En efecto, en el 1er grado el A.: debe trabajar silenciosamente hacía su interior, mientras que en el 2do grado, el C.: puede ya abrirse hacía el exterior y debe participar activamente en la vida de su Log.:.

Por su ubicación en el occidente (lugar en donde se acuesta el sol y en donde la luz se apaga), las CCol.: B.: y J.: marcan el límite entre el mundo prof.: y el ingreso a un mundo espiritual. Sin embargo, en todos los templos, la puerta, el umbral hacia la otra realidad (la realidad del Oc.:) es un resumen del contenido general de todo el resto del Templo. Debe ser entonces así también con el pórtico de entrada del T.: del R.: S.: y, por consecuencia, las CCol.: B.: y J.: no representan solamente la frontera entre el mundo prof.: y el T.: del mundo espiritual, sino que nos iluminan sobre las leyes fundamentales que rigen el universo y sin el conocimiento de las cuales la iniciación no puede realizarse positivamente en el espíritu humano.

Así, podría interpretarse que el cobre utilizado para la construcción de las CCol.: del Pórtico de entrada del T.: del R.: S.:, el cual

era en esa época el metal más precioso, que por lo tanto era considerado sagrado y se utilizaba en las ceremonias religiosas, nos recuerda, de un lado, que nuestras LLog.: se encuentran en terreno sagrado, y de otro lado, que están levantadas A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:, a la imagen del Universo. Así, los símbolos que contienen nuestras LLog.: quieren enseñarnos que la Ley del Todo se aplica tanto al Universo - el macrocosmos -, al ser humano -el microcosmos- y a todo lo creado por nuestra madre naturaleza (mundo mineral, vegetal y animal); que "Todo es Uno y que Uno es Todo".

Los globos terrenales y celestiales colocados en la parte superior de cada una de las CCol.: nos muestran que nuestras LLog.: se encuentran entre estos dos mundos, revelándonos la ley de correspondencia que nos enseña que: "Como arriba es abajo, como abajo es arriba".

Puede apreciarse también que las CCol.: B.: y J.: son un símbolo claro de la dualidad, que todo es doble, que todo tiene dos polos, su par de opuestos, que la dualidad reina en todo. Sin embargo, los semejantes y los opuestos son lo mismo, los límites que conocemos han sido fijados por nosotros mismos pero no existen. Todas las paradojas pueden reconciliarse por la ley de la polaridad y en este sentido, las CCol.: B.: y J.: nos indican que tenemos que aprender a neutralizar las influencias de las fuerzas opuestas del binario.

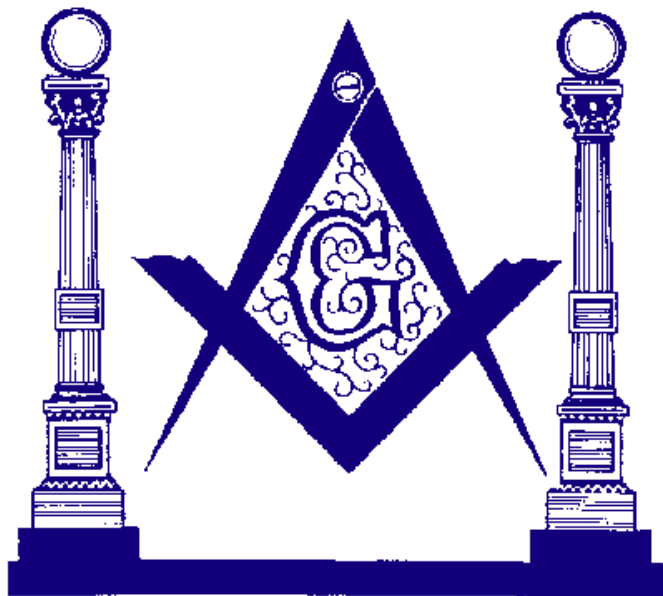
El dualismo de las CCol.: B.: y J.: nos señalan también que todo está en perpetuo movimiento, que nada es inmóvil, que todo cambia (hasta las verdades que pensamos haber adquirido) recordándonos la ley de la vibración.

Asimismo, las CCol.: y su dualidad nos abren la puerta al entendimiento de la ley del ritmo, según la cual todo fluye y refluye entre dos polos, que todo tiene sus altos y sus bajos, su inicio y su fin, todo nace, muere y renace: es el principio de la vida.

Así la dualidad expresada por las CCol.: B.: y J.: es igualmente sinónimo de vida, generadora de movimiento entre dos polos, de fenómenos de acción - reacción. Todas las creaciones, todos los avances sociales, todas las invenciones, son el resultado del encuentro de dos fenómenos opuestos: de diferencias, de conflictos, de ideas diferentes, de necesidades, de relaciones de fuerzas, o sea fruto de la ley de acción/reacción. La dualidad aparece entonces como indispensable a toda creación y las dos CCol.: pueden entonces aparecernos también como binario perpetuamente creador, símbolo de la ley de la generación que corresponde más específicamente al grado del C.:.

En conclusión, si es que en esta humilde plancha no he caído en la obsesión de querer demostrar lo que sentía y quería, inventando explicaciones inexactas (cosa que ocurre), aparecería que las CCol.: del pórtico de entrada de nuestras LLog.: resumen las 7 leyes herméticas que rigen en el universo, a saber las leyes del Todo, de la Correspondencia, de la Polaridad, de la Vibración, del Ritmo, de Causa-Efecto, y finalmente de Generación.

En el 1er. grado, el A.:, a través del estudio de los tres primeros números, empezando con el número dos, abre las puertas de la dualidad, siguiendo con el estudio del número tres puede entrever la ley de la polaridad, que le permite llegar al número uno, haciendo regresar la dualidad a la Unidad, al Todo, que a su vez le pone en contacto con la ley de la correspondencia. Pero, me parece que es solamente en el



TRAZADOS MASÓNICOS

Aumento de salario

Por el Q.: H.: Bernardo Miller,
del Oriente de Israel, Valle de Haifa.

¿Cual es el significado del aumento de salario? ¿Que es aumento? ¿Que es salario?

Según el Diccionario Larousse en su Edición Española:

AUMENTO: Acrecentamiento de una cosa. Sinónimos: Adición. Engrandecimiento. Añadidura. Ampliación. Ensanche. Adelantamiento. Progreso (su negocio va en aumento). Potencia o facultad amplificadora de una lente, antejo o telescopio.

SALARIO: Cantidad de dinero que se da a alguno para pagar un servicio o trabajo. Sinónimos: Sueldo. Salario básico: Cantidad mensual utilizada para calcular los subsidios familiares. Salario mínimo: El de menor cuantía que la ley permite dar a un trabajador.

El gremio que agrupa a los obreros de la construcción ha decidido realizar una huelga general exigiendo, para retornar al trabajo, un "AUMENTO DE SALARIO".

Los ejemplos son muchos y las explicaciones innecesarias, para quien, como cualquiera de nosotros, trabaja y sobrenada en los múltiples vaivenes de la vida cotidiana.

Pero, dejemos un poco de lado los pensamientos y la retórica profana, para intentar recorrer el verdadero camino, cubierto de preguntas y respuestas, de luz y de sombras, de dudas y suposiciones, que nos lleva, con esfuerzo y perseverancia, a ser merecedores del "AUMENTO DE SALARIO", tan lejano en un comienzo y tan inesperado cuando llega.

Como el obrero que recibe su salario por el trabajo realizado también el aprendiz recibe como resultado de sus esfuerzos premio y compensación por su trabajo.

Los antiguos obreros recibían, además de los víveres en especie, sueldo o compensación para comprar la "sal" y otras necesidades (de aquí el nombre de "salario").

El aprendiz progresa y en este progreso recibe la compensación de sus esfuerzos, caracterizado por el desarrollo de la fe, esa fe que se esconde detrás de la apariencia exterior de las cosas y que no es la "fe ciega" del profano, esclavo de la ilusión de los sentidos, quien confunde la apariencia con la realidad. No puede lograrse este conocimiento, esa fe, que es un estado interior, sin el estudio, el trabajo y la perseverancia; es pues la fe iluminada de que hablamos, un verdadero "salario" fruto y resultado de largos y persistentes esfuerzos, en el estudio del "camino de la verdad", luego de habernos despojado de las creencias positivas y negativas, errores, superficialidades y prejuicios del mundo profano.

Siendo la masonería una escuela iniciática destinada al aprendizaje, ejercicio y magisterio de la verdad y de la virtud, es natural que esta instrucción sea esperada por parte de los menos adelanta-

segundo grado que el C.:, a través del estudio de las CCol.: B.: y J.:, puede completar sus conocimientos y acercarse a las demás leyes que constituyen la ley del ritmo, de causa y efecto, y finalmente de generación: símbolo de su grado.

Aparece entonces que al pasar de la Plom.: al N.: y al darnos a conocer las dos CCol.: B.: y J.:, se nos está abriendo las puertas al conocimiento del conjunto de leyes que rigen el universo. Sin embargo, en el caso de que eso sea cierto y que el estudio de las CCol.: B.: y J.: puedan poner en evidencia estas leyes que rigen el universo y por lo tanto la condición humana, vale recalcar que nuestro trabajo no constituye intuir el haber aprendido algo, sino asimilar el conocimiento que se nos está dando, hasta apropiarnos íntegramente de él y aplicarlo en todas nuestras acciones. Por consecuencia, nuestro aprendizaje habrá concluido y nos habremos realmente "establecido con fuerza" en la Orden, solamente cuando hayamos demostrado haber asimilado todo este conocimiento y por lo tanto, cuando sepamos hacer buen uso de las herramientas que la F.: M.: pone sabiamente a nuestra disposición en los momentos propicios.

De otro lado, cada vez que ingresamos o salimos de nuestras LLog.:, las CCol.: B.: y J.: están para recordarnos que acudimos a nuestros TT.: con la finalidad de trabajar para "establecernos", cada vez con más "fuerza", en nuestros conocimientos MMAs.: y que fueron erigidas por el R.: S.: en recuerdo de la benevolencia del G.: G.: D.: U.:, al hacer aparecer una Col.: de nube durante el día y una Col.: de fuego durante la noche, con la finalidad de guiar a su pueblo en su camino hacia la liberación. De este modo, las CCol.: nos recordarán que venimos a nuestra Log.: con el propósito de liberarnos del mundo prof.: y que para ello tenemos que aprender a pasar de la Col.: de la Nube (Col.: B.:) hacia la Col.: del Fuego (Col.: J.:) hasta atravesarla para trascender y liberarnos de nuestra condición humana y así poder unirnos con los planes del G.: G.: D.: U.: y participar útilmente a la Gran Obra, en beneficio del progreso de la humanidad.



dos y deba ser otorgada por los que se hallan mas capacitados. La instrucción debe darse letra por letra (como la palabra), partiendo de lo elemental a lo complejo, y con la participación activa del aprendiz, cuyo progreso estará dado, no por lo que reciba, sino por lo que encuentre por sí mismo, en base a sus propios esfuerzos en el camino de descubrir la verdad.

Este método de aprendizaje diferencia la masonería de los estudios profanos, donde el discípulo recibe conocimientos y se le comunican conceptos, sin tener en cuenta su opinión personal y su progreso está determinado por su capacidad de repetir lo comunicado. Desde el punto de vista de la instrucción iniciática, esto es solo el principio o punto de partida y lo esencial es la opinión que cada uno de nosotros se forja a través de sus propios esfuerzos y razonamientos sobre lo que ha recibido.

Desbistar la piedra bruta, ese es nuestro trabajo, el trabajo de todo obrero, del aprendiz, que es a la vez materia prima e instrumento. El es la materia prima que debe trabajarse a sí misma para llegar a una perfección interior que le permita ocupar el lugar que le corresponde, de acuerdo al plan, en el edificio a que está destinada.

Como la perfección que buscamos es infinita, solamente podemos dedicar nuestros esfuerzos a buscarla, a acercarnos a ella, y ese acercamiento se produce a través de etapas o grados de perfeccionamiento, donde por un lado tenemos el ideal que anhelamos y por el otro el reconocimiento de nuestra imperfección (la piedra bruta).

No creo pueda ponerse en duda que uno de los deberes fundamentales de todo masón es comportarse como tal y para ello debe, como primera medida, comprender verdaderamente qué significa esta calidad.

Al pasar del estado de profano al de masón, luego de la iniciación especulativa, comienza nuestra tarea de alcanzar esta calidad, que debe ser adquirida en forma individual y progresiva, esforzándonos en poner en práctica, en forma operativa, los conocimientos y ejemplos de los más adelantados, y en esto debemos aplicarnos con todas nuestras energías, sin olvidarnos que a cada paso y adelanto del pie izquierdo (comprensión de la verdad) le corresponda un adelanto del pie derecho (aplicación práctica de dicha verdad) en perfecta escuadra con el primero.

Pero, debemos entender desde un principio, que para buscar la verdad debemos necesariamente tener deseos de encontrarla, es decir, un deseo que tenga la fuerza suficiente para conducirnos del occidente al oriente. Si este deseo no existe, debemos esperar a que despierte, pues de nada vale emprender un viaje sin la fuera y el motivo que nos permita vencer los obstáculos que encontraremos en el camino.

Por consiguiente, el progreso constante desde nuestros conocimientos concretos al reconocimiento simbólico nos lleva a un paso, simbolizado en la masonería por el traspaso de una edad a otra, de una letra a otra, de una herramienta a otra, en fin, se nos retribuye con una paga, un sueldo, en definitiva con un "AUMENTO DE SALARIO".

PROYECTO MASÓNICO

Cuentos para cuñadas y lubetones

Por el Q.: H.: Gonzalo Bonilla.
del Oriente de Ecuador, Valle de Riobamba.

ANTECEDENTES

La M.:, tan antigua como la humanidad, a través de los tiempos ha iniciado en sus logias a muchas generaciones de profanos, quienes han sido considerados por sus padrinos como personas libres y de buenas costumbres, aptos para ingresar a la orden. Estos nuevos AA.: MM.: comienzan una etapa de permanente instrucción y vivencia, que de cierta manera contrasta con las expectativas generadas en sus hogares, especialmente con nuestras cuñadas y sobrinos, los cuales, en determinadas circunstancias, por desconocimiento, podrían -y de hecho ha sucedido en más de una ocasión- cuestionar la condición de su ser querido y de sus HH.:

Si bien la M.: dispone discreción y prudencia sobre los trabajos dentro del T.:, también es cierto el deber de realizar trabajo M.: dentro del núcleo familiar y social en el que se desenvuelve el H.: entonces, se hace necesario transmitir nuestros ideales, ya sea con las vivencias personales, o transmitiéndolos indirectamente de manera verbal o escrita. De estas reflexiones surge la presente iniciativa, que no tiene otro propósito que facilitar en nuestros familiares no MM.: el entendimiento de lo que es la orden y nuestros principios dentro del primer G.:

OBJETIVOS

- * Mantener permanentemente vivos los preceptos de la M.:
- * Facilitar a cuñadas, lubetones y otros, un mejor entendimiento de lo que es la M.:
- * Difundir entre nuestros seres queridos los principios masónicos, a través de la realidad y la emoción que puede despertar la lectura de un cuento.
- * Promover y recordar entre los QQ.: y RR.: HH.: la lectura de las enseñanzas del primer grado.

ESTRATEGIAS

- * Redactar una serie de 20 o más cuentos de corta extensión -entre una y tres páginas-, los cuales, en términos fácilmente comprensibles y sin correr el riesgo de caer en la imprudencia, contengan un rico significado de las enseñanzas del primer grado.
- * Agregar a la redacción un número de ilustraciones que, en lo posible, podrían ser dibujadas por nuestros HH.:, sobrinos, cuñadas, luego de haber conversado sobre el contenido de cada texto.
- * Socializar esta iniciativa en nuestra R.: L.: Puruhá N° 28, con otras RR.: LL.: de la jurisdicción de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, y de ser factible, en otros Orientes.



CUENTO MASÓNICO

La Iniciación

Por el Q.: H.: Gonzalo Bonilla,
del Oriente de Ecuador, Valle de Riobamba

En una hermosa ciudad ubicada en el centro geográfico de un maravilloso país, vivía Eugenio, un hombre generoso, de buenas costumbres y libre de vicios, merecedor del respeto y cariño de los que lo conocían. Se distinguía, además, por la responsabilidad y el amor que actuaba: tanto en el hogar, en su profesión, cuanto con sus semejantes, razones por las cuales un amigo suyo lo invitó a formar parte de un grupo de personas que eran como él.

Eugenio gustoso aceptó la invitación, y luego de varias conversaciones con algunos de sus nuevos amigos, decidieron mutuamente su ingreso. A nosotros no solo que nos gusta conocer cosas nuevas le dijeron, sino que tratamos de aplicar siempre lo aprendido y hacer el bien en nuestras casas, con nuestros conocidos, y también con los que no conocemos. Es así que se pusieron de acuerdo en presentarlo en un acto muy especial digno de todos.

Mientras esperaba la presentación, Eugenio se sentía emocionado por conocerlos, se imaginaba cómo serían ellos y sus familias: ¿Acaso unos señores viejos y de largas barbas?, ¿O quizá personas serias y sin sentido del humor? Ya que a Eugenio le gustaba mucho bromear. Ciertamente que esperaba impaciente ese momento. Aquello lo hacía sentirse algo tenso, pero al mismo tiempo muy feliz. Una vocesita en los oídos le decía, que esta iniciación cambiaría para siempre su vida, y no se equivocaba.

Y llegó el gran día, Eugenio un tanto nervioso fue conducido a un lugar muy especial donde se reunían sus nuevos amigos. La bienvenida sería de lo más emocionante, con detalles llenos de inmenso significado. Eugenio se propuso vivir con intensidad ese momento, compartiendo en cada instante la hermosa sensación de que estaba ingresando a una nueva vida. Su corazón latía intensamente, como cuando conoció a Margarita su esposa. En su interior se imaginaba cruzar por un círculo de esperanza y caminar acompañado por dos grandes pilares de fuerza y sabiduría, por un camino de dos colores hacia una montaña, allá, donde en Oriente, día a día, esplendoroso, el sol inicia su jornada. Los minutos pasaron rápidamente, mientras todos disfrutaban emocionados.

Cuando terminó la ceremonia, Eugenio comprendió muchas cosas que antes no tenían significado para él, parecía como que luego de un largo viaje, una luz retiraba de sus ojos una

venda de un mundo anterior, para enseñarle otro nuevo que le daba la oportunidad de ser cada vez mejor. Sus amigos lo trataban como a un hermano, compartían su felicidad, y le animaban a continuar con ellos por esa senda. Cuando le preguntaron como se sentía, él contestó, como un constructor listo para edificar una gran obra. No cabe duda que esta jornada nunca la olvidaría, al contrario, tenía más deseos de poner en práctica sus anhelos, para hacer de la ciudad donde vivían más rica en gente con principios de igualdad, de libertad y de confraternidad.

Era ya bastante tarde cuando Eugenio se fue a su casa, emocionado aún, pensaba y pensaba lo que había sucedido; ahora formaba parte de un grupo que deseaba su felicidad, la de su familia y de su sociedad, podía contar con ellos cuando lo necesitase, así como él respondería prontamente a sus llamados. No podía ser de otra manera, ahora eran como sus hermanos, sus esposas como sus cuñadas y sus hijos como sus sobrinos. Dio gracias a Dios, al gran Creador del Universo por este acontecimiento y se retiró muy contento a descansar.

**MEDITA UN MOMENTO EL CONTENIDO DE
LA HISTORIA Y CONVERSA CON TU FAMILIA
AL RESPECTO.**



**ALIANZA FRATERNAL AMERICANA
LODGE Nº 92
WASHINGTON D. C.**

**Presenta su cordial y fraterno saludo a la B.: y R.:
L.: S.: SAN MARTIN Nº 36 y a la B.: C.: R.: L.: S.:
PARTHENON Nº 4, del Vall.: de Lima, Ori.: del Perú,
en su 75º y 175º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION,
respectivamente.**

**Y reconoce la prolífica labor de todos los RR.: y
QQ.: HH.: que pasaron por sus CCol.: y con su trabajo
engrandecieron sus LLog.: y a la Masonería
Peruana.**

Washington D. C., mayo de 1999, e.: v.:

**Jorge Uriarte
Venerable Maestro**

**Guillermo Pineda
Secretario**



TRAZADOS MASONICOS

The Power Of The Worshipful Master

Tomado de The Masonic World

The incumbent of the Oriental Chair has powers peculiar to his station; powers far greater than those of the President of a society or the Chairman of a meeting of any kind. President and Chairman are elected by the body over which they preside, and may be removed by that body. A Master is elected by his lodge, but cannot be removed by it; only by the Grand Master or Grand Lodge. The presiding officer is bound by the rules of order adopted by the body and by its by-laws. A lodge cannot pass by-laws to alter, amend or curtail the powers of a Master. Its by-laws are subject to approval by the proper Grand Lodge committee or by the Grand Master; seldom are any approved which infringe upon his ancient prerogatives and power; in those few instances in which improper by-laws have been approved, subsequent rulings have often declared the Master right in disregarding them.

Grand Lodges differ in their interpretation of some of the "ancient usages and customs" of the Fraternity; what applies in one Jurisdiction does not necessarily apply in another. But certain powers of a Master are so well recognized that they may be considered universal. The occasional exceptions, if any, but prove the rule.

The Master may congregate his lodge when he pleases, and for that purpose he wishes, provided, it does not interfere with the laws of the Grand Lodge. For instance, he may assemble his lodge at a Special Communication to confer degrees, at his pleasure; but he must not, in so doing, contravene that requirement of the Grand Lodge which calls for proper notice to the brethren, nor may a Master confer a degree in less than the statutory time following a preceding degree without a dispensation from the Grand Master.

The Master has the right of presiding over and controlling his lodge, and only the Grand Master or his Deputy may suspend him. He may put any brother in the East to preside or to confer a degree; he may then resume the gavel at his pleasure--even in the middle of a sentence if he wants to! But even when he has delegated authority temporarily the Master is not relieved from responsibility for what occurs in his lodge.

It is the Master's right to control lodge business and work. It is in every real sense his lodge. He decides all points of order and no appeal from his decision may be taken to the lodge. He can initiate and terminate debate at his pleasure, he can second any motion, propose any motion, vote twice in case of a tie (not universal), open and close at his pleasure, with the usual exception that he may not open a Special Communication at an hour earlier than that given in the notice, or a Stated Communication earlier than the hour stated in the by-laws, without dispensation from the Grand Master. He is responsible only to the Grand Master and the Grand Lodge, and obligations he assumed when he was installed, his conscience and his God.

The Master has the undoubted right to say who shall enter, and who must leave, the lodge room. He may deny any visitor entrance; indeed, he may deny a member the right to enter his own lodge, but he must have a good and sufficient reason therefor, otherwise his Grand Lodge will unquestionably rule such a drastic step arbitrary and punish accordingly. Per contra, if he permits the entry of a visitor to whom some member has objected, he may also subject himself to Grand Lodge discipline. In other word, his power to admit and exclude is absolute; his right to admit or exclude is hedged about by the pledges he takes at his installation and the rules of his Grand Lodge.

A very important power of a Master is that of appointing committees. No lodge may appoint a committee. The lodge may pass a resolution that a committee be appointed, but the selection of that committee is an inherent right of the Master. He is, ex officio, a member of all committees he appoints. The reason is obvious; he is responsible for the conduct of his lodge to the Grand Master and the Grand Lodge. If the lodge could appoint committees and act upon their recommendations, the Master would be in the anomalous position of having great responsibilities, and no power to carry out their performance.

The Master, and only the Master, may order a committee to examine a visiting brother. It is his responsibility to see that no covey or eavesdropper comes within the tiled door. Therefore, it is for him to pick a committee in which he has confidence. So, also, with the committees which report upon petitioners, He is responsible for the accuracy, the fair-mindedness, the speed and the intelligence of such investigations. It is, therefore, for him to say to whom shall be delegated this necessary and important work.

It is generally, not exclusively, held that only the Master can issue a summons. The dispute, where it exists, is over the right of members present at a stated communication to summons the whole membership.

It may now be interesting to look for a moment at some matters in which the Worshipful Master is not supreme, and catalog a few things he may not do.

The Master, and only the Master, appoints the appointive officers in his lodge. In most Jurisdictions, he may remove such appointed officers at his pleasure. But he cannot suspend, or deprive of his station or place, any officer elected by the lodge. The Grand Master or his Deputy may do this; the worshipful Master may not.

A Master may not spend lodge money without the consent of the lodge. As a matter of convenience, a Master frequently does pay out money in sudden emergencies, looking to the lodge to reimburse him. But he cannot spend any lodge funds without the permission of the lodge.

A Master cannot accept a petition or confer a degree without the consent of the lodge. It is for the lodge, not the Master, to say from what men it will receive an application, upon what candidates degrees shall be conferred. The Master has the same power to reject with the black ball that is possessed by any member, but no power whatever to accept any candidate against the will of the lodge.

The lodge, not the Master, must approve or disapprove the minutes of the preceding meeting. The Master cannot approve them; had he that power he might, with the connivance of the Secretary, "run wild" in his lodge and still his minutes would show no trace of his improper conduct. But the Master may refuse to put a motion to confirm or approve minutes which he believes to be inaccurate or incomplete; in this way he can prevent a careless, headstrong Secretary from doing what he wants with his minutes! Should a Master refuse to permit minutes to be confirmed, the matter would naturally be brought before the Grand Lodge or the Grand Master for settlement.



A Master cannot suspend the by-laws. He must not permit the lodge to suspend the by-laws. If the lodge wishes to change them, the means are available, not in suspension but in amendment.

An odd exception may be noted, which has occurred in at least one Grand Jurisdiction and doubtless may occur in others. A very old lodge adopted by-laws shortly after it was constituted, which by-laws were approved by a young Grand Lodge before that body had, apparently, devoted much attention to these important rules.

For many years this lodge carried in its by-laws an "order of business" which specified, among other things, that following the reading of the minutes, the next business was balloting. At the same meeting of this lodge was early (seven o'clock) this by-law worked a hardship for years, compelling brethren who wished to vote to hurry to lodge, often at great inconvenience.

At last a Master was elected who saw that the by-law interfered with his right to conduct the business of the lodge as he thought proper. He balloted at what he thought the proper time; the last order of business, not the first. An indignant committee of Past Masters, who preferred the old order, applied to the Grand Master for relief. The Grand Master promptly ruled that "order of business" in the by-laws could be no more than suggestive, not mandatory; and that the Worshipful Master had power to order a ballot on a petition at the hour which seemed to him wise, provided--and this was stressed--that he ruled wisely, and did not postpone a ballot until after a degree, or until so late in the evening that brethren wishing to vote upon it had left the lodge room.

A Worshipful Master has no more right to invade the privacy which shrouds the use of the black ball, or which conceals the reason for an objection to an elected candidate receiving the degrees, than the humblest member of the lodge. He cannot demand disclosure of action or motive

from any brother, and should he do so, he would be subject to the severest discipline from Grand Lodge. Grand Lodges usually argue that a dereliction of duty by a brother who possesses the ability and character to attain the East, is worse than that of some less well-informed brother. The Worshipful Master receives great honor, has great privileges, enjoys great prerogatives and powers. Therefore, he must measure up to great responsibilities.

A Worshipful Master cannot resign. Vacancies occur in the East through eath, suspension by a Grand Master, expulsion from the fraternity. No power can make a Master attend to his duties if he desires to neglect them. If he will not, or does not, attend to them, the Senior Warden presides. He is, however, still Senior Warden; he does not become Master until elected and installed.

In broad outline, these are the important and principal powers and responsibilities of a Worshipful Master, considered entirely from the standpoint of the "ancient usages and customs of the Craft." Nothing is here said of the moral and spiritual duties which devolve upon a Master. Volumes might be and some have been written upon how a Worshipful Master should preside, in what ways he can "give the brethren good and wholesome instruction," and upon his undoubted moral responsibility to to his best to leave his lodge better than he found it. Here we are concerned only with the legal aspect of his powers and duties.

Briefly, then, if he keeps within the laws, resolutions and edicts of his Grand Lodge on the one hand, and the Landmarks, Old Charges, Constitutions and "ancient usages and customs" on the other, the power of the Worshipful Master is that of an absolute monarch. His responsibilities and his duties are those of an apostle of Light!

He is as gifted brother who can fully measure up to the use of his power and the power of his leadership.

D&D Computer Services, Inc.

Calidad de Servicio y Reparación

Computadoras - Monitores
Impresoras Laser
Procesadores Intel, AMD & Cyrix
Discos duros - Teclados
Tarjetas de Video
Windows 95/98/NT
Systema de redes - Novell & NT



4721-A Eisenhower Ave. - Alexandria - VA - 22304

**Tel : 703-823-9886
Fax: 703-823-1018**

**Daniel V. Aysanoa
Email: dcsinc@erols.com**



TRAZADOS MASONICOS

O espírito do século XVIII

Por el Q.: H.: João Alberto de Carvalho,
del Oriente de Brasil, Minas Gerais.

O espírito do século XVIII na história geral dos povos é quase exclusivamente político.

Nele, predominou o princípio da humanidade, o dos direitos do homem, da justiça social e o amor da felicidade do gênero humano.

Os seus sábios são os filósofos do racionalismo, mais políticos que naturalistas.

Os grandes nomes na literatura são Rousseau, Voltaire, Montesquieu e os enciclopedistas.

Os próprios reis submetem-se ao espírito novo: é a era do despotismo esclarecido, dos soberanos que praticam as idéias dos filósofos. Na Prússia, Frederico II; na Rússia, Catarina II; na Áustria, José II, e por que não dizer, em Portugal, D. José I, cognominado o Reformador, graças ao primeiro ministro, Marquês de Pombal.

Toda essa agitação intelectual, revolvendo as entranhas da velha sociedade, produziu a conjuração de 1789.

Antes do movimento mineiro, já o povo da América inglesa, invocando os direitos naturais do homem, já havia sacudido o jugo europeu e realizado a democracia pregada pelos filósofos.

Em 1776, o Congresso de Filadélfia proclamou solenemente que todos os homens eram iguais e entre seus direitos inalienáveis contavam-se o da vida, liberdade e trabalho em busca da felicidade e do bem-estar. E mais: quando um governo não servia a seus fins, o povo tinha o direito de abolí-lo.

Repercutiram, no Brasil, então colônia de Portugal, essas idéias generosas de liberdade, despertando todos os corações bem formados.

A vida comunal no Brasil, no século XVIII, quase se suprimiu com a decadência da atividade agrícola e com o descobrimento das minas.

Por toda a parte, o absolutismo real triunfava, o que acordou o desejo de emancipação das colônias americanas, apoiado na raça já formada e que abrangia mais da metade da população.

A tentativa dos conjurados mineiros foi uma conspiração de quase portugueses contra portugueses. Em uma palavra: foi o liberalismo português contra o absolutismo português.

Na verdade, já se havia formado no Brasil uma raça nacional, em maior ou menor grau de cruzamento, dividindo o país ao meio.

Com a raça nova, formara-se a base física da conjuração.

O que sucedeu aqui sucedeu por toda a América latina, onde os mestiços acabaram por prevalecer sobre os dominadores.

Para o europeu que a descobriu, a América é a terra comum. Para o americano, é a terra exclusiva.

A independência dos Estados Unidos foi o modelo para todas as colônias latino-americanas.

Não se deve esquecer ainda nas Minas Gerais a revolta de Filipe dos Santos, em 1720. Foi o sintoma mais antigo da emancipação política do Brasil. Incerto e desconexo, foi o germen do separatismo.

Mas o modelo preferido pelos revolucionários mineiros foi a nova República Americana, que lhes excitava o espírito liberal. O que mais impopularizava a metrópole era a proibição das profissões liberais, apertando as malhas do monopólio, o desdém pelo sentimento nativista, o rigorismo incomportável e, principalmente, a derrama (cobrança de impostos - em atraso), o que daria azo à deflagração do movimento libertador.

Excluídos os antecedentes históricos da colônia, os primeiros germens

da conjuração seriam trazidos pela cultura universitária européia, onde os princípios dos filósofos, enciclopedistas e publicistas eram o alimento comum da mocidade. Os numerosos brasileiros, que seguiam carreiras científicas e literárias, estudavam em França ou em Portugal. Daí não serem insensíveis às novas idéias e às novas teorias.

Foi a conjuração uma conspiração predominantemente de letrados, inflamados de ardor patriótico.

Minas tinha, então, uma posição singular. Um século antes confundia-se com São Paulo, donde recebeu o primeiro alento vital. Nas vésperas da conjuração estava distanciada dos bandeirantes e principalmente do centro português, administrativo e comercial, do Rio. Asilados no cimo das montanhas, de que tanto se orgulhavam, os mineiros só encontrariam eco a seu grito de liberdade fora do Brasil, ou em parte nenhuma.

A conjuração, pelos motivos por nós todos sabidos, malogrou-se, mas o prestígio dos inconfidentes dissipou os preconceitos e rompeu os grilhões da submissão colonial.

A alma do movimento, também o sabemos, foi o alferes de cavalaria, Joaquim José da Silva Xavier, por alcunha o Tiradentes, homem intrépido e de nobilíssimo caráter, o único conjurado que pagou com a vida o ardor patriótico. É o herói que hoje reverenciamos, em seu dia, também o dia da Maçonaria mineira, neste Sítio da Varginha, solo que tantas vezes pisou, em cuja pousada muitas vezes descansou e onde pregou suas idéias revolucionárias.

Hoje, Tiradentes, quando volvemos os olhos ao passado, é a vossa figura que se ergue diante de nós. Cresceu tanto que enche todo esse horizonte longínquo, onde luziram os primeiros albores da aurora da liberdade.

E, quando queremos acariciar a doce figura da pátria, é o vosso nome, Tiradentes, que pronunciamos, a chamar sobre ele todas as bênçãos e todas as glórias!

Em 1822, o príncipe regente, D. Pedro, filho do rei de Portugal, D. João VI, proclamou a Independência do Brasil, tornando realidade o desejo dos conjurados mineiros.

Os portugueses descobriram o Brasil. Um português proclamou sua independência. Na verdade, a emancipação política do Brasil teve início a 22 de janeiro de 1808, quando D. João VI, então príncipe regente de Portugal, pisou o solo brasileiro, também na Bahia, como o fizera Cabral em 1500. Era a primeira vez que um rei do velho mundo pisava solo americano.

Pelo refúgio de D. João VI no Brasil, evitamos o duplo desastre da fragmentação do nosso território e a constituição de pequenas repúblicas de governo instável como aconteceu às colônias espanholas.

Fato único e singular na história de um povo: o primeiro Imperador do Brasil, Pedro I, foi, depois, Pedro IV de Portugal. Sucedeu-lhe no trono brasileiro seu filho, Pedro II, reinando e prolongando-se, assim, também no Brasil, a dinastia dos Bragança. Embora separados politicamente, permaneceram as duas pátrias ligadas pelo sangue.

Hoje, Brasil e Portugal, sem ressentimentos, estão unidos por laços fraternais e filiais, mãe e filha, irmanadas pela língua comum e pelo sentimento pátrio.

Aqui, também hoje, neste sítio histórico, conosco participando desta solenidade nossos irmãos portugueses, membros do Grande Oriente Lusitano, de honrosa e centenária tradição, sob a chefia de seu Grão-Mestre, o Irmão Eugénio Óscar Filipe de Oliveira, vindos de além-mar, respirando o ar de nossa montanhas, visitando a terra que acolheu seus e nossos antepassados, trazendo-nos sua solidariedade e seu abraço fraternal.

Em 1992, na comemoração do Dia de Tiradentes, em Ouro Preto, o governo mineiro condecorou o então presidente de Portugal, Mário Soares, com a Grande Medalha da Inconfidência. Tempos depois, o embaixador do Brasil em Portugal enviou correspondência ao governo de nosso Estado, comunicando que o país irmão decretara a reabilitação da memória de Tiradentes, durante a comemoração da Semana da Independência do Brasil. Sem dúvida, gesto amigável e dignificante, que contribuiu para solidificar ainda mais a perene amizade entre as duas grandes nações e língua portuguesa.